



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
SANCTI SPÍRITUS  
YAGUAJAY 2020**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE YAGUAJAY 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	17
3. Población	21
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	41
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	52
8. Minería y Energía	72
9. Industria Manufacturera	76
10. Construcción e Inversiones	79
11. Transporte	85
12. Comercio Interno	89
13. Turismo	93
14. Ciencia y Tecnología	97
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99
16. Educación	102
17. Salud Pública y Asistencia Social	114
18. Cultura	127
19. Deporte y Cultura Física	134
20. Accidente de Tránsito	140

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Yaguajay 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Yaguajay, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; y Accidentes del Tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Yaguajay tienen como fuente el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Yaguajay 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Agradecemos las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [ss.difusion@onei.gob.cu](mailto:ss.difusion@onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
Yaguajay

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Yaguajay tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), el cual está integrado por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Dirección Municipal del Banco de Crédito y Comercio Yaguajay.
- Dirección Municipal del Banco Popular de Ahorro Yaguajay
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios Yaguajay.
- Dirección Municipal de Deportes Yaguajay.
- Unidad Presupuestada de Apoyo a la actividad Cultural de Yaguajay.
- Unidad Presupuestada Municipal Dirección Educación Yaguajay.
- Unidad Presupuestada Municipal Dirección Salud Pública Yaguajay.
- Dirección Municipal de la Oficina Nacional de Administración Tributaria Yaguajay.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social de Yaguajay.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
GWh	gigawatt hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitantes	mm	milímetro
km	kilómetro	P	pesos
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	post	postura
kWh	kilowatt hora	t	tonelada métrica
m	metro	tep	Tonelada equivalente de petróleo
		U	unidad
		UM	unidad de medida
		%	por ciento

## SIGNOS CONVENCIONALES

- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El por ciento es igual o mayor que 1000
- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

# ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>
1.1 Límites geográficos de la municipio de Yaguajay	16
1.2 Superficie de la municipio de Yaguajay	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4 Principales ríos del municipio	16
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>17</b>
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	18
2.2 Cobertura de agua potable	18
2.3 Cobertura de saneamiento	18
2.4 Superficie plantada de árboles del municipio	19
2.5 Incendios forestales por causas, año 2020	19
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	19
2.7 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	20
2.8 Lluvia total media del municipio	20
<b>3. Población</b>	<b>21</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	24
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	25
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	25
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	26
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural año 2020	26
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	26
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	26
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	27
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	27
3.10 Relación de dependencia	27
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12 Movimiento natural de la población	28

3.13	Tasas del movimiento natural de la población	28
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	29
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	30
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con la provincia	31
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>32</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	34
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	34
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>35</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	38
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	38
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	39
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>41</b>
6.1	Población económicamente activa	47
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	47
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	48
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	48
6.5	Nivel educacional de los ocupados por sexo	49
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	49
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	50
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	50
6.9	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	51
6.10	Gastos del régimen de seguridad social	51
6.11	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	51

<b>7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>52</b>
7.1 Distribución de la tierra y su utilización del municipio, año 2020	55
7.2 Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2020	55
7.3 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.4 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
7.6 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.7 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.8 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	61
7.9 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.10 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.12 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.13 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	66
7.14 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	67
7.15 Producción total de viandas	68
7.16 Producción total de hortalizas	68
7.17 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	68
7.18 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	68
7.19 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	69
7.20 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	69
7.21 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	69
7.22 Entregas a sacrificio de ganado porcino	70

7.23	Producción de huevos	70
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	70
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	71
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	71
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>72</b>
8.1	Consumo de portadores energéticos secundarios	73
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	73
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	74
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	74
8.5	Consumo de energía eléctrica	75
8.6	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	75
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>76</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	77
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	77
9.3	Principales producciones exportables	77
9.4	Producción de fondos exportables por organismos	77
9.5	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	78
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>79</b>
10.1	Viviendas terminadas del municipio	81
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	81
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	82
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	82
10.5	Volumen de inversiones por componentes	82
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	83
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	83
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	84
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	88

<b>11. Transporte</b>	<b>85</b>
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	87
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales	87
11.3 Carga transportada	87
11.4 Tráfico de carga	88
11.5 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	88
11.6 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	88
<b>12. Comercio Interno</b>	<b>89</b>
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	90
12.2 Ventas en el comercio minorista	90
12.3 Ventas en la alimentación pública	90
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio	91
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio	91
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio	92
<b>13. Turismo</b>	<b>93</b>
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	95
13.2 Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	95
13.3 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	95
13.4 Ingresos asociados al turismo nacional	95
13.5 Indicadores seleccionados del campismo popular	96
<b>14. Ciencia y Tecnología</b>	<b>97</b>
14.1 Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	98
14.2 Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, 2020	98
14.3 Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020	98
<b>15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>99</b>
15.1 Indicadores de Infraestructura	100

15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	100
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio	101
15.3	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	101
<b>16.</b>	<b>Educación</b>	<b>102</b>
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	105
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	105
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	105
16.4	Indicadores generales de la educación	106
16.5	Escuelas por educaciones	106
16.6	Personal docente por educaciones	107
16.7	Personal docente frente al aula por educaciones	108
16.8	Matrícula inicial por educaciones	109
16.9	Matricula inicial (mujeres) por educaciones	110
16.10	Retención en el ciclo normal	111
16.11	Graduados por educaciones	111
16.12	Graduados (mujeres) por educaciones	112
16.13	Becarios por educaciones	112
16.14	Números de alumnos por régimen de estudio	113
<b>17.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>114</b>
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	117
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	117
17.3	Médicos de la familia según ubicación	118
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	118
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	119
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	119
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	120
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	120
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	121

17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	121
17.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	121
17.12	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	122
17.13	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	123
17.14	Tasa de mortalidad materna	123
17.15	Tasas de mortalidad materna según causas	124
17.16	Tasa de mortalidad infantil	124
17.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	125
17.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	125
17.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	125
17.20	Índice de bajo peso al nacer	126
17.21	Ingresos en hogares maternos	126
17.22	Donantes de sangre	126
<b>18.</b>	<b>Cultura</b>	<b>127</b>
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	129
18.2	Grupos profesionales	129
18.3	Oferta artístico cultural	130
18.4	Asistentes a actividades artístico culturales	130
18.5	Indicadores generales de bibliotecas	131
18.6	Indicadores de artistas aficionados	131
18.7	Indicadores de bibliotecas y museos del municipio, año 2020	132
18.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	133
18.9	Joven club de computación	133
<b>19.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>134</b>
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	136
19.2	Personal deportivo pedagógico	136
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	137

19.4	Participantes de nivel escolar en competencias por deportes	138
19.5	Practicantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	139
<b>20.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>140</b>
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	141
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	141
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	141

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y límites de Yaguajay, extensión superficial y río.

Yaguajay posee una extensión territorial de 1055.60 kilómetros cuadrados, se caracteriza por ser un territorio agroindustrial. Se desarrolla la actividad pecuaria, forestal y de cultivos varios, además de la acuicultura.

El Municipio limita por el Norte con el Canal viejo de las Bahamas, por el Sur con los Municipios de Cabaiguan, Taguasco y Jatibonico, por el Este con la Provincia de Ciego de Ávila y por el Oeste con la Provincia de Villa Clara

En la hidrología está representada por el río Jatibonico del Norte, con sus 66.6 kilómetros de longitud.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Ríos:** Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

**Extensión superficial:** Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

## 1.1 - Límites geográficos del municipio de Yaguajay

CONCEPTO	
Norte	Canal viejo de las Bahamas
Sur	Municipios de Cabaiguan, Taguasco y Jatibonico
Este	Provincia de Ciego de Avila
Oeste	Provincia de Villa Clara

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2- Superficie del municipio de Yaguajay

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 055,60	1 044,61	10,96

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Yaguajay	1 055,57	10,96	1 044,61	54 400	51,5

## 1.4- Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jatibonico del Norte	Norte	66,6

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en el municipio. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

**Cuenca hidrográfica:** Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

**Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Húmicos sialíticos:** Son suelos que tienen horizonte principal humificado con perfiles de tipo AC, ACD o raramente A(B)C; donde nunca tiene un horizonte B definido. La transición del horizonte A al inferior generalmente es brusca.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

## 2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>215</b>	<b>191</b>	<b>337</b>	<b>239</b>	<b>285</b>	-
Molinos de viento		151	162	163	144	178	-
Digestores de biogás		2	2	76	6	6	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		62	27	98	89	101	-
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>207,7</b>	<b>370,0</b>	<b>159,9</b>	<b>207,0</b>	<b>270,5</b>	-
Molinos de viento		206,0	-	-	197,0	156,5	-
Digestores de biogás		1,7	370,0	114,0	10,0	114,0	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		...	...	45,9	...	...	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.2 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>81,3</b>	<b>86,9</b>	<b>83,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gestionada de manera segura	43,0	38,8	52,3	43,6	39,6	52,6
Por lo menos básico	24,4	27,1	18,3	32,1	33,8	28,3
Limitado	14,0	20,9	12,5	24,2	26,5	19,1

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 2.3 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gestionada de manera segura	46,7	26,1	93,0	47,5	24,6	99,0
Por lo menos básico	53,3	73,9	7,0	52,5	75,4	1,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 2.4 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Yaguajay	6,8	18,2	-	4,2	55,0	6,0

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spiritus

## 2.5 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Yaguajay	24,2	-	-	-	3	24,2	100,0	-	-	-

## 2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>81,4</b>	<b>89,6</b>	<b>113,0</b>	<b>418,2</b>	<b>2 183,6</b>	<b>1 461,2</b>
Atmósfera	-	-	-	-	44,8	-
Suelos	-	-	-	-	2 036,3	1 355,4
Residuos sólidos	81,4	89,6	113,0	418,2	102,5	105,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
					<b>Estructura</b>	
Atmósfera	-	-	-	-	2,1	.
Suelos	-	-	-	-	93,3	92,8
Residuos sólidos	100,0	100,0	100,0	100,0	4,7	7,2
<b>Total</b>	<b>102,9</b>	<b>110,1</b>	<b>126,1</b>	<b>370,1</b>	<b>522,1</b>	<b>66,9</b>
					<b>Dinámica</b>	
Atmósfera	-	-	-	-	-	.
Suelos	-	-	-	-	-	66,6
Residuos sólidos	102,9	110,1	126,1	370,1	24,5	103,2

## 2.7 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>81,4</b>	<b>89,6</b>	<b>113,0</b>	<b>418,2</b>	<b>2 183,6</b>	<b>1 461,2</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	2 081,1	-	
Comercio; reparación de efectos personales						1 355,4	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	81,4	89,6	113,0	418,2	102,5	105,8	

## 2.8 - Lluvia total media del municipio

							Milímetros
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Yaguajay</b>	<b>1 232,4</b>	<b>1 067,3</b>	<b>1 797,3</b>	<b>1 755,5</b>	<b>1 188,3</b>	<b>1 603,0</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se refieren a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad, municipio:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de Masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.

3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de un año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Indicadores de población				
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento (Por mil Mujeres iabitanes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1981	56 843	29 545	27 298	5,8	1 082
2002	59 193	30 380	28 813	1,9	1 054
2012	56 685	28 887	27 798	-4,3	1 039
2013	56 483	28 751	27 732	-3,6	1 037
2014	56 871	29 188	27 683	-3,8	1 135
2015	55 862	28 445	27 417	-1,8	1 037
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2007	57 099	29 592	28 007	-15,6	1 057
2008	57 230	29 390	27 840	2,3	1 056
2009	56 871	29 188	27 683	-6,3	1 054
2010	56 467	28 952	27 515	-7,1	1 052
2011	56 072	28 675	27 397	-7,0	1 047
2012	56 740	28 917	27 823	11,9	1 039
2013	56 483	28 751	27 732	-4,5	1 037
2014	56 301	28 671	27 630	-3,2	1 038
2015	55 862	28 445	27 417	-7,8	1 037
2016	55 509	28 271	27 238	-6,3	1 038
2017	55 256	28 123	27 133	-4,6	1 036
2018	55 072	28 025	27 047	-3,3	1 036
2019	54 791	27 870	26 921	-2,8	1 035
<b>2020</b>	<b>54 400</b>	<b>27 639</b>	<b>26 761</b>	<b>-7,2</b>	<b>1 032</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital municipal</b>					
2014	11 792	...	...	...	..
2015	11 498	...	...	...	..
2016	11 425	...	...	...	..
2017	11 479	...	...	...	..
2018	11 597	...	...	...	..
2019	11 682	...	...	...	..
<b>2020</b>	<b>11 729</b>	...	...	...	..

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	54 400	27 639	26 761	1 032
0 - 4	2 161	1 131	1 030	1 098
5 - 9	2 588	1 308	1 280	1 021
10 - 14	2 598	1 434	1 164	1 231
15 - 19	2 762	1 419	1 343	1 056
20 - 24	3 016	1 549	1 467	1 055
25 - 29	3 384	1 780	1 604	1 189
30 - 34	3 491	1 831	1 660	1 183
35 - 39	2 994	1 518	1 476	1 028
40 - 44	3 193	1 669	1 524	1 095
45 - 49	4 762	2 425	2 337	1 037
50 - 54	5 253	2 610	2 643	987
55 - 59	4 683	2 291	2 392	957
60 - 64	3 177	1 559	1 618	963
65 - 69	2 983	1 477	1 506	980
70 - 74	2 660	1 343	1 317	1 019
75 - 79	2 014	995	1 019	976
80 - 84	1 436	719	717	1 082
85 y más	1 245	581	664	875

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	54 596	27 755	26 841	37 802	18 756	19 047	16 794	8 999	7 795
0 - 4	2 227	1 160	1 068	2 079	1 082	998	148	78	70
5 - 9	2 635	1 364	1 271	1 958	1 024	934	677	340	337
10 - 14	2 555	1 394	1 161	1 747	959	789	808	436	373
15 - 19	2 815	1 442	1 373	1 967	999	968	848	443	405
20 - 24	3 044	1 565	1 480	2 122	1 068	1 054	923	497	426
25 - 29	3 474	1 820	1 654	2 400	1 208	1 192	1 074	612	462
30 - 34	3 445	1 796	1 649	2 373	1 220	1 153	1 072	576	496
35 - 39	2 918	1 500	1 418	2 006	995	1 011	912	505	408
40 - 44	3 324	1 729	1 596	2 208	1 128	1 080	1 116	601	516
45 - 49	4 937	2 507	2 430	3 325	1 671	1 654	1 612	836	776
50 - 54	5 231	2 596	2 636	3 583	1 736	1 847	1 649	860	789
55 - 59	4 571	2 242	2 330	3 128	1 473	1 656	1 443	769	674
60 - 64	3 121	1 538	1 583	2 123	1 007	1 117	998	532	467
65 - 69	3 010	1 489	1 521	2 041	972	1 069	969	517	452
70 - 74	2 671	1 354	1 317	1 824	886	938	848	469	379
75 - 79	2 009	990	1 019	1 314	619	695	695	371	325
80 - 84	1 370	696	674	861	409	453	509	288	222
85 y más	1 242	578	665	748	305	443	495	273	222

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Yaguajay</b>	<b>55 862</b>	<b>55 509</b>	<b>55 256</b>	<b>55 072</b>	<b>54 791</b>	<b>54 400</b>
Hombres	28 445	28 271	28 123	28 025	27 870	27 639
Mujeres	27 417	27 238	27 133	27 047	26 921	26 761
Relación de masculinidad	1 037	1 038	1 036	1 036	1 035	1 032

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Yaguajay</b>	<b>54 400</b>	<b>27 639</b>	<b>26 761</b>	<b>37 680</b>	<b>18 683</b>	<b>18 997</b>	<b>16 720</b>	<b>8 956</b>	<b>7 764</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Yaguajay</b>	<b>54 400</b>	<b>2 161</b>	<b>2 588</b>	<b>2 598</b>	<b>2 762</b>	<b>3 016</b>	<b>3 384</b>	<b>3 491</b>
Hombres	27 639	1 131	1 308	1 434	1 419	1 549	1 780	1 831
Mujeres	26 761	1 030	1 280	1 164	1 343	1 467	1 604	1 660

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Yaguajay</b>	<b>2 994</b>	<b>3 193</b>	<b>4 762</b>	<b>5 253</b>	<b>4 683</b>	<b>3 177</b>	<b>10 338</b>	
Hombres	1 518	1 669	2 425	2 610	2 291	1 559	5 115	
Mujeres	1 476	1 524	2 337	2 643	2 392	1 618	5 223	

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	Unidad						Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>Yaguajay</b>	<b>54 791</b>	<b>37 924</b>	<b>16 867</b>	<b>54 400</b>	<b>37 680</b>	<b>16 720</b>	<b>51,9</b>

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Yaguajay</b>	<b>34 091</b>	<b>18 131</b>	<b>15 960</b>	<b>20 309</b>	<b>9 508</b>	<b>10 801</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>Yaguajay</b>	<b>34 091</b>	<b>23 299</b>	<b>10 792</b>	<b>20 309</b>	<b>14 381</b>	<b>5 928</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2015	602
2016	606
2017	609
2018	606
2019	613
<b>2020</b>	<b>622</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	14,4	62,4	23,2
2016	100,0	14,2	62,3	23,5
2017	100,0	14,1	62,2	23,7
2018	100,0	13,8	62,3	23,9
2019	100,0	13,6	62,0	24,3
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>13,5</b>	<b>61,7</b>	<b>24,8</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2015	56 081	495	2	7	603	221	106	
2016	55 685	499	-	5	612	237	125	
2017	55 685	494	2	5	601	198	107	
2018	55 164	482	1	5	549	221	133	
2019	54 932	398	1	8	557	243	132	
<b>2020</b>	<b>54 596</b>	<b>370</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>591</b>	<b>140</b>	<b>88</b>	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad (Por 1000 habitantes)			Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
		general	Nupcialidad				
2015	8,8	10,7	3,9	1,9	4,0	13,9	
2016	9,0	11,0	4,3	2,2	-	9,9	
2017	8,9	10,9	3,6	1,9	2,0	9,9	
2018	8,9	10,0	4,0	2,4	2,1	10,2	
2019	7,2	10,1	4,4	2,4	2,5	27,3	
<b>2020</b>	<b>6,8</b>	<b>10,8</b>	<b>2,6</b>	<b>1,6</b>	<b>8,1</b>	<b>23,7</b>	

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>549</b>	<b>304</b>	<b>245</b>	<b>557</b>	<b>313</b>	<b>244</b>	<b>591</b>	<b>333</b>	<b>258</b>
Menores de 5 años	2	2	-	1	1	-	3	2	1
5 a 9 años	1	-	1	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	2	2	-	1	1	-	2	1	1
20 a 24 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
25 a 29 años	2	1	1	1	1	-	1	-	1
30 a 34 años	3	1	2	-	-	-	3	3	-
35 a 39 años	1	1	-	5	3	2	5	2	3
40 a 44 años	6	5	1	5	3	2	5	3	2
45 a 49 años	9	5	4	9	4	5	13	10	3
50 a 54 años	17	10	7	15	10	5	14	9	5
55 a 59 años	19	14	5	34	21	13	26	18	8
60 a 64 años	34	17	17	30	9	21	38	25	13
65 a 69 años	46	31	15	60	31	29	69	37	32
70 a 74 años	59	34	25	56	35	21	85	52	33
75 a 79 años	70	44	26	72	40	32	73	35	38
80 a 84 años	102	51	51	85	51	34	75	43	32
85-89 años	77	39	38	81	46	35	84	43	41
90-94 años	66	35	31	68	41	27	55	28	27
95-99 años	30	11	19	23	11	12	29	16	13
100 y más	3	1	2	10	4	6	11	6	5

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Niños	1	-	2	1	1	2
Niñas	1	-	-	-	-	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
<b>2016</b>	<b>237</b>	<b>169</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	-	-
Soltero	170	140	2	28	-	-
Viudo	5	2	-	3	-	-
Divorciado	62	27	2	33	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>198</b>	<b>141</b>	<b>4</b>	<b>53</b>	-	-
Soltero	150	121	3	26	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	48	20	1	27	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>221</b>	<b>152</b>	<b>2</b>	<b>67</b>	-	-
Soltero	159	124	1	34	-	-
Viudo	2	1	1	-	-	-
Divorciado	60	27	-	33	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>243</b>	<b>170</b>	-	<b>73</b>	-	-
Soltero	171	134	-	37	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	72	36	-	36	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>140</b>	<b>91</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	-	-
Soltero	110	81	1	28	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	30	10	1	19	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>125</b>	<b>107</b>	<b>133</b>	<b>132</b>	<b>88</b>
Menos de 1 año	7	8	4	10	11	3
1 año	8	7	9	9	4	15
2 años	12	10	3	13	13	6
3 - 5 años	20	20	24	16	30	12
6 - 9 años	16	23	15	17	7	14
10 - 14 años	9	15	12	16	26	11
15 años y más	34	42	40	52	41	27

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-331	-5,9	-	-	-331	-5,9
2016	-240	-4,3	-	-	-240	-4,3
2017	-79	-2,6	-	-	-146	-2,6
2018	-117	-2,12	-	-	-117	-2,1
2019	-137	-2,50	15	0,3	-122	-2,2
<b>2020</b>	<b>-170</b>	<b>-3,11</b>	-	-	<b>-170</b>	<b>-3,11</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,30	6,8
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,20	10,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-1,90	-4,0
Saldo migratorio total	U	-338	-170
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,7	-3,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,4	8,1
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 009	1 032
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	68,40	51,5
Grado de urbanización	%	72,70	69,3

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor. Entre ellos pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

**Empresas estatales:** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y las uniones son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Civil.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza

la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Total	Empresas	Total	Cooperativas				Unidad
				CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC <sup>(b)</sup>	CPA <sup>(c)</sup>	CCS <sup>(d)</sup>	Unidades Presupuestadas
2015	74	4	60	-	20	9	31	10
2016	72	4	59	-	19	9	31	9
2017	72	4	59	-	19	9	31	9
2018	75	5	61	-	20	10	31	9
2019	73	5	59	-	20	10	29	9
<b>2020</b>	<b>72</b>	<b>5</b>	<b>58</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>9</b>

(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA).

(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

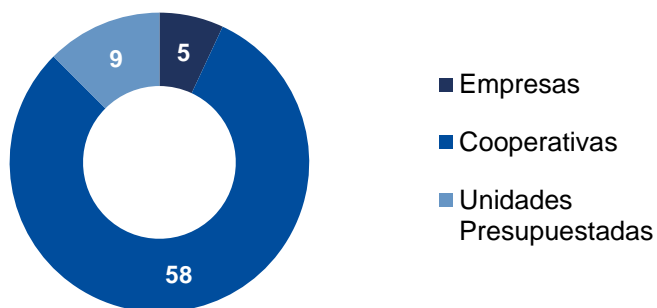
(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Total	Empresas		Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	Cooperativas	Presupuestadas
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>58</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	61	3	-	58	
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-	
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	1	-	1	-	
Administración pública, defensa, seguridad social	2	-	2	-	
Educación	1	-	1	-	
Salud pública y asistencia social	3	-	3	-	
Cultura y deporte	1	-	1	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	1	1	-	

**Total de entidades por forma de organización. Año 2020**



## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Variación en cuentas de ahorro:** Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

**Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

**Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

**Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Ingresos monetarios:** Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

**Otros ingresos:** Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

**Egresos monetarios:** Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos

y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>139 151,6</b>	<b>183 498,9</b>	<b>178 906,2</b>	<b>169 607,8</b>	<b>187 579,0</b>	<b>122 691,3</b>
Circulación mercantil	91 860,4	122 254,1	117 038,7	109 259,1	106 653,0	93 489,7
Servicios de transporte	2 299,5	2 358,9	2 305,4	2 176,5	1 766,9	713,8
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	408,5	394,2	331,1	335,7	460,2	539,3
Variación en cuentas de ahorro	225,7	155,5	-	-	-	-
Otras entradas	44 357,5	58 336,2	59 231,0	57 836,5	78 698,9	27 948,5
<b>Salidas</b>	<b>307 666,7</b>	<b>53 152,0</b>	<b>322 995,2</b>	<b>283 708,9</b>	<b>277 851,0</b>	<b>240 373,7</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	19 613,8	24 252,9	14 992,7	11 147,1	10 871,3	10 207,2
Seguridad y asistencia social	2 100,7	2 319,7	2 065,9	1 753,8	1 894,4	2 286,0
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-384,0	-1 403,0	-4 256,7	-1 941,4
Otras salidas	285 952,2	26 579,4	306 320,6	272 211,0	269 342,0	229 821,9
<b>Emisión o Desemisión (-)</b>	<b>168 515,1</b>	<b>-130 346,9</b>	<b>144 089,0</b>	<b>114 101,1</b>	<b>90 272,0</b>	<b>117 682,4</b>

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>307 666,7</b>	<b>329 343,6</b>	<b>323 379,2</b>	<b>285 112,0</b>	<b>282 107,6</b>	<b>242 315,0</b>
Salarios y otras remuneraciones	75 557,6	82 233,4	73 128,1	75 913,3	78 931,6	95 033,4
Ingresos de los cooperativistas	5 916,8	7 856,3	6 803,8	6 400,2	7 103,6	6 513,6
Ingresos de los campesinos privados	185 164,1	185 110,8	198 421,4	150 978,0	129 191,2	81 046,7
Ingresos del sector privado	3 672,4	3 310,8	3 994,4	4 835,6	4 828,6	3 369,4
Ingresos de la UBPC	19 613,8	24 252,9	14 992,7	11 147,1	10 871,3	10 207,2
Otros ingresos	17 742,0	26 579,4	26 038,8	35 837,8	51 181,3	46 144,7
<b>Egresos</b>	<b>131 120,1</b>	<b>178 963,3</b>	<b>172 382,6</b>	<b>163 104,5</b>	<b>180 050,9</b>	<b>115 544,2</b>
Gastos en la adquisición de bienes	91 860,4	122 254,1	117 038,7	109 259,1	106 653,0	93 489,7
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	5 770,7	6 235,4	5 400,6	4 890,5	4 458,9	3 198,6
Otros egresos	33 489,0	50 473,8	49 943,3	48 954,9	68 939,0	18 855,9
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>612 987,4</b>	<b>1 584 692,0</b>	<b>1 661 445,1</b>	<b>1 663 308,0</b>	<b>2 144 239,7</b>	<b>1 871 173,4</b>
Efectivo en circulación	34 562,9	69 648,5	41 975,8	42 746,8	60 716,4	127 629,0
Ahorro	578 424,5	1 515 043,5	1 619 469,3	1 620 561,2	2 083 523,3	1 743 544,4

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

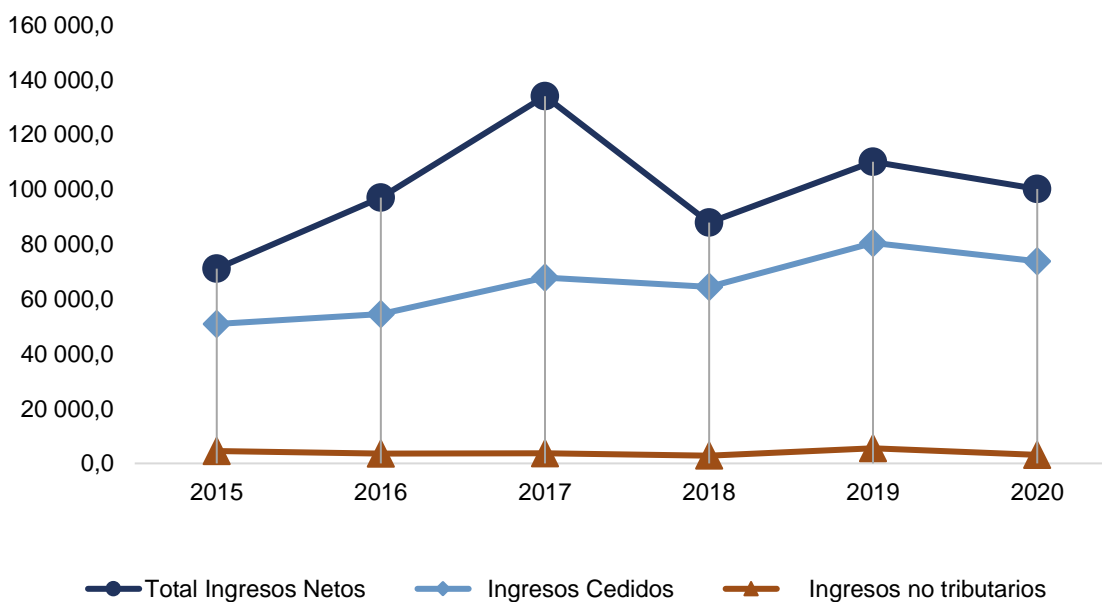
### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (continuación)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>71 061,0</b>	<b>96 993,1</b>	<b>133 967,8</b>	<b>87 897,4</b>	<b>110 018,4</b>	<b>100 151,8</b>
Ingresos Cedidos	50 880,3	54 454,5	67 744,1	64 436,9	80 429,7	73 785,0
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	17 550,8	17 225,2	26 433,2	24 751,2	28 362,2	53 287,5
Impuesto sobre los servicios públicos	2 876,8	2 542,7	8 538,8	8 655,5	10 740,3	9 265,9
Impuesto sobre utilidades	1 971,8	3 009,8	2 523,0	1 562,6	2 865,1	5 059,7
Impuesto sobre ingresos personales	10 709,7	13 138,2	15 090,1	14 735,6	20 632,9	17 020,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 693,1	8 009,6	4 335,1	4 012,6	4 495,2	5 331,7
Otros impuestos	3 440,5	5 423,2	5 938,2	6 094,6	6 022,7	5 395,3
Tasas	30,1	32,0	32,4	29,0	24,3	50,6
Ingresos no tributarios	4 482,8	3 570,6	3 689,8	2 826,5	5 523,2	3 108,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	641,3	919,8	596,6	1 195,4	1 039,7	3 329,5
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	562,5	582,0	566,9	573,9	724,1	694,4
Ingresos participativos presupuesto central	21 317,4	20 776,1	16 241,6	3 258,7	16 369,0	20 899,5
Tranferencias generales	4 390,4	22 632,9	36 192,9	15 875,0	13 528,4	5 732,2
Subsidio materiales de la construcción	-	4 706,2	8 960,1	3 415,7	5 900,0	5 155,1
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	5 145,4	1 381,5	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	1 136,7	-	34,0	193,8	84,5	70,0

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

**Comportamiento de los ingresos. Periodo 2015-2020**



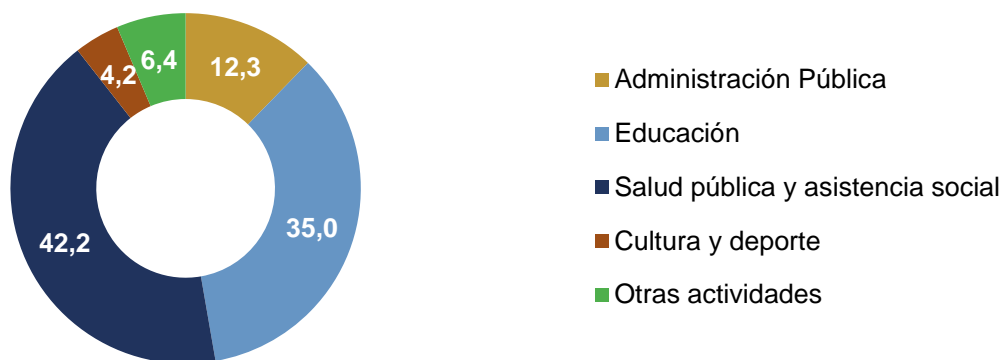
### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

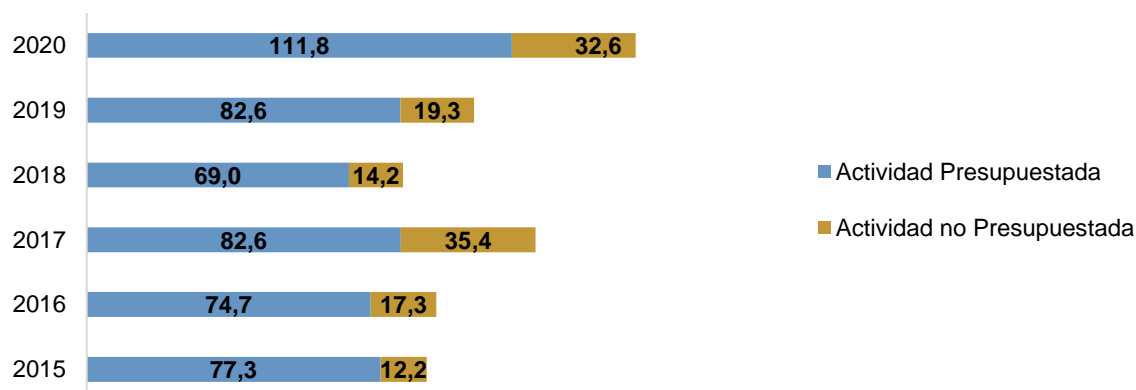
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>77 275,9</b>	<b>74 694,9</b>	<b>82 644,9</b>	<b>68 979,2</b>	<b>82 552,5</b>	<b>111 791,4</b>
Administración Pública	8 773,5	9 354,3	16 065,4	7 737,3	12 162,1	13 753,6
Educación Preescolar, Primaria y Media	20 601,1	20 176,7	22 142,9	18 420,9	23 721,1	39 084,3
Salud pública y asistencia social	37 745,3	36 216,1	34 835,4	34 622,4	36 299,1	47 136,1
Cultura y deporte	-	2 811,8	3 454,5	2 695,3	3 352,8	4 673,5
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2 782,6	..	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales <sup>(a)</sup>	7 373,4	6 136,0	6 146,6	5 503,3	7 018,0	7 143,9
Superavit o (Déficit) Corriente	1,3	3 995,2	15 836,5	3 913,9	7 423,0	-44 749,6
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>12 161,8</b>	<b>17 273,3</b>	<b>35 421,6</b>	<b>14 248,3</b>	<b>19 321,3</b>	<b>32 604,5</b>
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	10 938,9	16 409,9	21 895,0	11 073,7	17 510,5	30 398,4
Otras transferencias	1 222,9	863,4	12 597,3	3 122,7	1 180,6	2 206,1
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	51,9	630,2	-
Gastos de Inversiones	-	-	731,1	710,3	721,1	505,5

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

#### Estructura de los Gastos Corriente en la Actividad Presupuestada



#### Gastos en el período 2015 a 2020, en millones de pesos



## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social en el territorio.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), constituyen la principal fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

**Privados:** Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.  
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

**Tasa de Desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

## Nivel Educativo

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Educación primaria terminada:** Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

**Educación primaria sin terminar:** Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Secundaria básica:** Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

**Educación técnica y profesional (obrero calificado):** Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Educación preuniversitaria:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

**Educación técnica y profesional (técnico medio):** Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

**Personal docente (graduado de nivel medio):** Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Seguridad Social:** Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

### **Prestaciones a Largo Plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### **Prestaciones a Corto Plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

**Pensión por maternidad:** Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados por la autoridad competente (decreto 91 de 1981), las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

### **Asistencia social**

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los

Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social. **Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2014	35 052	28 600	81,6	16 454	10 814	65,7	18 598	17 786
2015	35 382	27 697	78,3	16 618	10 789	64,9	18 764	169 908	905,5
2016	35 014	26 778	76,5	16 415	9 270	56,5	18 599	17 508	94,1
2017	32 864	23 969	72,9	12 414	6 456	52,0	20 450	17 513	85,6
2018	32 365	23 676	73,2	11 939	6 237	52,2	20 426	17 439	85,4
<b>2019</b>	<b>34 379</b>	<b>27 288</b>	<b>79,4</b>	<b>16 135</b>	<b>10 433</b>	<b>64,7</b>	<b>18 244</b>	<b>16 855</b>	<b>92,4</b>

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2014	28 412	188	0,7	10 701	113	1,0	17 711	75
2015	27 400	297	1,1	10 691	98	0,9	16 709	199	0,1
2016	26 631	147	0,5	6 691	98	1,1	17 459	49	0,3
2017	23 806	163	0,7	6 362	94	1,5	1 744	69	0,4
2018	23 604	72	0,3	6 215	22	0,4	17 389	50	0,3
<b>2019</b>	<b>27 221</b>	<b>67</b>	<b>0,2</b>	<b>10 404</b>	<b>29</b>	<b>0,3</b>	<b>16 818</b>	<b>38</b>	<b>0,2</b>

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>26 631</b>	<b>6 691</b>	<b>23 806</b>	<b>6 362</b>	<b>23 604</b>	<b>6 215</b>	<b>27 221</b>	<b>10 404</b>
De ello:								
Cooperativistas	2 106	291	2 229	314	2 027	167	5 690	1 566
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	9 386	722	9 319	770	9 319	770	6 622	1 525
Trabajadores por cuenta propia	1 752	702	1 852	752	1 852	752	1 843	759

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>8 041</b>	<b>8 009</b>	<b>7 849</b>	<b>8 073</b>	<b>8 546</b>	<b>9 607</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 589	1 644	1 609	1 004	1 018	1 020
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	873
Hoteles y restaurantes	816	835	832	819	781	785
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de a	59	59	72	72	69	68
Administración pública, defensa, seguridad social	241	264	253	163	180	193
Educación	2 113	2 056	1 965	1 910	1 885	1 896
Salud pública y asistencia social	2 432	2 380	2 363	2 354	2 419	2 461
Cultura, deporte	312	309	307	309	279	301
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	479,0	462	448	1 442	1 915	2 010
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>4 732</b>	<b>4 779</b>	<b>4 699</b>	<b>4 023</b>	<b>4 751</b>	<b>4 954</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	335	365	383	232	254	244
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	196
Hoteles y restaurantes	534	543	541	188	508	510
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de a	45	43	52	55	55	52
Administración pública, defensa, seguridad social	159	183	178	104	121	122
Educación	1 583	1 587	1 513	1 220	1 488	1 409
Salud pública y asistencia social	1 744	1 738	1 702	1 717	1 755	1 795
Cultura, deporte	215	212	219	202	184	202
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	117	108	111	305	386	424

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>673,5</b>	<b>785,8</b>	<b>750,6</b>	<b>782,8</b>	<b>871,8</b>	<b>1 246,5</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	903,9	1 020,3	1 115,9	1 118,7	1 086,2	1 318,3
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-	1 337,0	1 371,4
Hoteles y restaurantes	397,0	...	518,6	...	300,8	534,8
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	...	270,0	350,0	347,2	666,4	1 421,5
Administración pública, defensa; seguridad social	366,8	361,4	431,6	456,7	856,6	1 534,2
Educación	553,4	454,2	561,7	502,2	739,2	1 371,4
Salud pública y asistencia social	855,8	855,4	955,4	957,7	1 049,6	1 440,1
Cultura y deporte	348,1	548,7	326,5	329,0	553,0	980,3
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	335,5	311,5	347,9	717,9	811,8	1 114,0

## 6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>8 041</b>	<b>8 009</b>	<b>7 849</b>	<b>8 073</b>	<b>9 413</b>	<b>9 607</b>
Primario o menos	499	403	251	364	378	350
Secundario	1 337	1 042	1 353	1 729	2 028	1 925
Medio superior	3 373	3 817	3 506	3 337	4 238,0	4 362
Superior	2 832	2 747	2 739	2 643	2 769	2 970
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>4 732</b>	<b>4 779</b>	<b>4 699</b>	<b>4 023</b>	<b>4 951</b>	<b>4 954</b>
Primario o menos	249	221	57	79	62	69
Secundario	587	355	529	474	569	587
Medio superior	1 970	2 421	2 064	1 672	2 273	2 122
Superior	1 926	1 782	2 049	1 798	2 047	2 176
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>3 309</b>	<b>3 230</b>	<b>3 150</b>	<b>4 050</b>	<b>4 462</b>	<b>4 653</b>
Primario o menos	250	182	194	285	316	281
Secundario	750	687	824	1 255	1 459	1 338
Medio superior	1 403	1 396	1 442	1 665	1 965	2 240
Superior	906	965	690	845	722	794

## 6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>8 041</b>	<b>8 009</b>	<b>7 849</b>	<b>8 073</b>	<b>9 413</b>	<b>9 607</b>
Operarios	1 800	1 859	2 027	2 653	3 135	3 145
Técnicos	4 411	3 946	1 623	3 805	3 947	4 103
Administrativos	307	190	3 731	166	162	213
Servicios	1 120	1 553	141	1 174	1 845	1 829
Directivos	403	461	327	275	324	317
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>4 732</b>	<b>4 779</b>	<b>4 699</b>	<b>4 023</b>	<b>4 951</b>	<b>4 954</b>
Operarios	478	502	558	450	582	508
Técnicos	3 059	2 873	963	2 589	2 957	3 024
Administrativos	237	140	2 855	140	153	137
Servicios	715	1 044	135	690	1 086	1 116
Directivos	243	220	188	154	173	169

## 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>911,0</b>
Ministerio de la Agricultura	5	-	509,0
Poder Popular	9	-	402,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,6</b>	<b>0,7</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Agricultura	1,6	0,8	-
Poder Popular	1,6	0,7	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>911,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	403,0
Educación	4	-	212,0
Salud pública y asistencia social	5	-	190,0
Comercio; reparación de efectos personales	2	-	37,0
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	69,0

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,6</b>	<b>0,7</b>	<b>-</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,2	1,0	-
Educación	2,1	0,1	-
Salud pública y asistencia social	2,4	1,1	-
Comercio; reparación de efectos personales	2,6	1,2	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,5	0,3	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>3 715</b>	<b>989,7</b>
Ministerio de la Agricultura	1 228	181,6
Poder Popular	2 487,0	808,2

## 6.10 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Millones de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1,01</b>	<b>26,21</b>	<b>27,86</b>	<b>32,50</b>	<b>44,97</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	...	26,10	26,72	31,40	43,88
Pensiones por invalidez parcial	0,01	0,01	0,07	0,05	0,02
Pensiones por maternidad	1,00	0,10	1,07	1,05	1,07
Otras <sup>(b)</sup>	-	-	-	0	0

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## 6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	1,8	1,6	1,3	1,7	1,8
Beneficiarios de la asistencia social	796	864	766	749	797
Núcleos protegidos por la asistencia social	504	569	536	541	554
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	254	236	199	195	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	201	198	204	176	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	10	10	10	10	11
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	92	93	80	81	97

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y équido cuyas cifras se tomaron del Centro de Control Pecuario.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinan. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Terneritas:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Torettes:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización del municipio, año 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie Agrícola						No agrícola
	Total	Superficie Agrícola			No Cultivada		
		Total	Cultivada	De ello:			
				Total	Ociosa		
Yaguajay	105,6	71,6	12,9	58,7	-	34,0	

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

## 7.2 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Yaguajay	105,6	9,7	1,7	60,2	24,6	9,4

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ambos sectores

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 250,1	2 595,1	3 165,3	3 754,8	3 700,9	3 524,1
Tubérculos y raíces	2 057,8	2 206,1	2 753,3	3 183,4	3 293,3	2 610,1
De ello: Papa	-	-	2,0	-	-	-
Boniato	811,8	833,8	1 039,7	1 282,1	1 211,3	976,5
Malanga	249,9	344,0	295,6	385,0	464,0	154,3
Yuca	931,5	967,6	1 317,0	1 413,6	1 498,3	1 434,4
Plátano	192,4	389,0	412,0	571,4	407,6	913,9
Fruta	45,4	55,8	54,0	35,7	50,1	33,0
Vianda	147,0	333,2	358,0	535,8	357,5	881,0
Hortalizas	2 150,5	3 227,0	4 180,5	4 285,5	4 009,2	3 408,7
De ello: Tomate	594,8	741,7	1 100,8	985,2	758,0	415,2
Cebolla	47,9	105,7	133,8	140,4	164,6	68,2
Ajo	38,1	112,2	103,4	119,4	127,6	30,4
Pimiento	26,5	63,2	66,7	85,8	80,3	62,1
Calabaza	797,8	601,0	1 418,5	1 518,1	1 584,3	1 440,5
Cereales	3 896,3	4 990,8	5 871,8	5 405,4	4 930,0	4 465,2
Arroz	-	663,3	50,0	496,5	96,3	482,8
Maíz	3 896,3	4 327,5	5 821,8	4 908,9	4 833,7	3 982,4
Leguminosa (Frijol)	2 207,0	2 878,2	2 129,2	3 464,0	1 404,6	1 671,3
De ello: Negro	2 207,0	2 878,2	2 129,2	1 793,7	1 404,6	1 671,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	140,7	396,3	366,4	434,2	313,5	261,9
Cítricos	7,0	17,0	8,5	16,9	24,3	14,4
De ello: Naranja dulce	-	5,6	2,0	1,5	-	8,0
Otras frutas	133,7	379,3	357,9	417,3	289,3	247,5
De ello: Mango	63,2	77,8	127,5	71,0	68,4	81,5
Guayaba	8,5	32,7	19,7	57,2	36,9	59,4
Fruta bomba	14,5	39,9	50,4	60,4	54,7	62,3
Café	-	-	-	-	-	95,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	74,8	85,1	210,9	505,8	726,2	929,6
Tubérculos y raíces	63,1	56,6	104,7	449,3	501,2	734,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	33,8	29,8	51,5	215,8	239,8	263,4
Malanga	3,6	4,3	6,3	37,1	6,0	21,9
Yuca	25,8	22,3	46,9	191,7	255,4	449,6
Plátano	11,7	28,5	106,2	56,5	225,0	194,8
Fruta	5,8	3,5	4,1	2,8	24,8	6,4
Vianda	6,0	25,0	102,1	53,7	224,4	188,4
Hortalizas	395,8	1 020,2	1 300,5	428,9	1 745,2	1 988,5
De ello: Tomate	15,4	93,0	96,9	66,6	166,6	193,4
Cebolla	8,2	57,1	51,7	0,8	89,9	54,5
Ajo	14,2	80,1	72,2	-	76,1	26,0
Pimiento	10,0	36,3	30,8	6,3	52,1	49,0
Calabaza	66,1	291,7	385,2	229,4	617,1	780,5
Cereales	329,1	563,3	299,5	668,1	463,9	516,9
Arroz	-	261,4	3,1	206,5	30,0	77,1
Maíz	329,1	301,9	296,4	461,6	433,9	439,8
Leguminosa (Frijol)	269,3	478,6	180,3	642,5	277,1	506,7
De ello: Negro	269,3	478,6	180,3	421,1	277,1	506,7
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	8,7	28,8	22,7	48,2	94,1	127,9
Cítricos	0,8	0,2	2,1	2,4	2,3	4,0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	7,9	28,6	20,1	45,8	91,8	123,9
De ello: Mango	7,6	6,0	4,7	10,5	17,5	31,9
Guayaba	0,3	0,2	1,7	1,8	21,4	40,0
Fruta bomba	-	-	3,0	5,9	27,3	37,2
Café	-	-	-	-	-	92,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 175,2	2 510,0	2 954,4	3 249,1	2 950,6	2 594,5
Tubérculos y raíces	1 994,6	2 149,5	2 648,6	2 734,1	2 792,1	1 875,3
De ello: Papa	-	-	2,0	-	-	-
Boniato	778,0	804,0	988,2	1 066,3	971,5	713,1
Malanga	246,3	339,7	289,3	347,9	458,0	132,4
Yuca	905,7	945,3	1 270,1	1 221,9	1 242,9	984,8
Plátano	180,7	360,5	305,8	515,0	158,5	719,2
Fruta	39,6	52,3	49,9	32,9	25,3	26,6
Vianda	141,1	308,2	255,9	482,1	133,1	692,6
Hortalizas	1 754,7	2 206,9	2 880,0	3 856,6	2 264,1	1 420,2
De ello: Tomate	579,4	648,7	1 003,9	918,6	591,4	221,8
Cebolla	39,7	48,6	82,1	139,6	74,7	13,7
Ajo	23,9	32,1	31,2	119,4	51,5	4,4
Pimiento	16,5	26,9	35,9	79,5	28,2	13,1
Calabaza	731,7	309,3	1 033,3	1 288,7	967,2	660,0
Cereales	3 567,2	4 427,5	5 572,3	4 737,3	4 466,1	3 948,3
Arroz	-	401,9	46,9	290,0	66,3	405,7
Maíz	3 567,2	4 025,6	5 525,4	4 447,3	4 399,8	3 542,6
Leguminosa (Frijol)	1 937,7	2 399,6	1 948,9	2 821,5	1 127,5	1 164,6
De ello: Negro	1 937,7	2 399,6	1 948,9	1 372,6	1 127,5	1 164,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	132,0	367,5	344,2	386,0	219,4	134,0
Cítricos	6,2	16,8	6,4	14,5	22,0	10,4
De ello: Naranja dulce	-	5,6	2,0	1,5	-	8,0
Otras frutas	125,8	350,7	337,8	371,5	197,5	123,6
De ello: Mango	55,6	71,8	122,8	60,4	50,9	49,6
Guayaba	8,2	32,5	18,0	55,5	15,6	19,4
Fruta bomba	14,5	39,9	47,4	54,5	27,4	25,1
Café	-	-	-	-	-	3,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura ambos sectores

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 018,7	820,1	2 294,4	2 390,5	2 818,7	260,9
Tubérculos y raíces	1 721,0	786,0	1 791,4	1 986,9	2 757,0	204,4
De ello: Papa	-	-	2,0	-	-	-
Boniato	690,0	95,8	668,2	895,8	1 101,2	88,3
Malanga	232,7	68,4	257,8	242,6	359,4	4,4
Yuca	721,9	621,9	813,3	806,3	1 195,9	110,6
Plátano	297,7	34,1	503,0	403,6	61,7	56,5
Fruta	45,9	2,1	31,4	45,7	4,1	5,6
Vianda	251,8	32,0	471,6	357,9	57,7	50,9
Hortalizas	1 644,3	1 095,1	2 150,4	2 359,6	3 331,5	328,2
De ello: Tomate	435,0	330,9	502,7	337,6	459,5	24,8
Cebolla	44,1	62,7	106,5	83,5	119,5	1,2
Ajo	39,2	63,1	111,2	65,6	131,1	0,5
Pimiento	25,0	51,6	40,0	791,4	93,6	2,6
Calabaza	521,7	72,2	72,2	72,2	72,2	95,7
Cereales	3 559,0	4 060,7	4 296,8	2 064,3	3 868,7	169,3
Arroz	-	478,4	95,8	116,6	100,8	166,2
Maíz	3 559,0	3 582,3	4 201,0	1 947,7	3 767,9	3,1
Leguminosa (Frijol)	1 847,0	1 164,9	2 244,5	1 637,8	2 151,3	35,2
De ello: Negro	1 847,0	1 164,9	2 244,5	855,8	2 151,3	35,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	355,1	21,8	445,0	586,6	37,2	30,9
Cítricos	5,9	0,2	12,5	0,5	0,9	1,2
De ello: Naranja dulce	0,4	0,2	-	-	-	0,4
Otras frutas	349,2	21,6	432,5	586,1	36,3	29,7
De ello: Mango	169,3	-	196,3	305,0	16,5	13,4
Guayaba	36,4	2,2	27,1	22,2	2,0	3,7
Fruta bomba	14,4	12,2	41,8	36,3	6,7	6,6
Café	-	-	-	-	-	0,5

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	57,1	50,2	46,5	310,8	270,8	73,4
Tubérculos y raíces	54,5	49,1	29,6	273,8	261,5	54,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	28,7	27,0	19,7	140,4	141,3	25,9
Malanga	2,3	0,8	-	47,3	34,4	0,5
Yuca	23,5	21,4	9,9	80,3	85,8	27,6
Plátano	2,6	1,1	16,9	37,0	9,3	19,4
Fruta	1,1	1,0	1,7	2,0	1,2	2,4
Vianda	1,5	0,1	15,2	35,0	8,1	17,1
Hortalizas	391,7	845,5	738,8	182,7	1 772,0	213,6
De ello: Tomate	30,7	60,9	96,6	36,3	144,6	22,1
Cebolla	8,8	35,4	58,4	0,1	69,5	1,0
Ajo	14,2	52,0	90,6	-	107,4	0,5
Pimiento	11,7	34,4	17,7	2,3	73,5	2,6
Calabaza	63,6	169,5	194,0	76,9	520,3	63,7
Cereales	365,8	429,7	118,5	181,9	627,0	44,3
Arroz	-	146,6	26,8	57,3	32,3	44,3
Maíz	365,8	283,1	91,7	124,6	594,7	-
Leguminosa (Frijol)	296,5	322,1	348,0	287,9	285,4	16,1
De ello: Negro	296,5	322,1	348,0	235,7	285,4	16,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1,0	0,0	10,6	193,8	23,7	19,6
Cítricos	-	-	-	0	0	0,4
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	0,4
Otras frutas	1,0	-	10,6	193,7	23,7	19,2
De ello: Mango	1,0	-	10,4	183,9	16,5	13,4
Guayaba	-	-	0,2	1,0	1,6	1,0
Fruta bomba	-	-	-	3,8	3,7	3,4
Café	-	-	-	-	-	0,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 961,4	795,0	2 247,9	2 079,7	2 547,9	187,4
Tubérculos y raíces	1 666,4	762,1	1 761,8	1 713,1	2 495,5	150,4
De ello: Papa	-	-	2,0	-	-	-
Boniato	661,3	93,8	648,5	755,3	959,9	62,4
Malanga	230,4	67,8	257,8	195,3	325,0	3,9
Yuca	698,3	600,5	803,4	726,0	1 110,1	83,0
Plátano	295,0	32,9	486,1	366,6	52,4	37,1
Fruta	44,7	1,1	29,7	43,7	2,9	3,2
Vianda	250,3	31,8	456,4	322,9	49,6	33,9
Hortalizas	1 252,6	249,6	1 411,6	2 176,9	1 559,5	114,6
De ello: Tomate	404,3	270,0	406,1	301,3	314,9	2,7
Cebolla	35,3	27,3	48,1	83,4	50,1	0,2
Ajo	25,0	11,1	20,6	65,6	23,8	-
Pimiento	13,3	17,2	22,3	789,1	20,1	-
Calabaza	458,0	54,2	492,0	765,0	650,9	32,0
Cereales	3 193,2	3 631,0	4 178,3	1 882,4	3 241,7	125,1
Arroz	-	331,8	69,0	59,3	68,5	122,0
Maíz	3 193,2	3 299,2	4 109,3	1 823,1	3 173,2	3,1
Leguminosa (Frijol)	1 550,5	842,8	1 896,5	1 349,9	1 865,9	19,1
De ello: Negro	1 550,5	842,8	1 896,5	620,1	1 865,9	19,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	354,1	21,8	434,4	392,8	13,5	11,2
Cítricos	5,9	0,2	12,5	0,5	0,9	0,8
De ello: Naranja dulce	0,4	0,2	-	-	-	-
Otras frutas	348,2	21,6	421,9	392,3	12,6	10,4
De ello: Mango	168,3	-	185,9	121,1	-	-
Guayaba	36,4	2,2	26,9	21,2	0,4	2,6
Fruta bomba	14,4	12,2	41,8	32,5	3,0	3,2
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ambos sectores

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	21 244,8	24 674,2	22 529,3	24 588,5	47 057,3	18 849,8
Tubérculos y raíces	17 196,2	20 080,5	18 089,4	20 924,0	31 810,7	14 108,9
De ello: Papa	-	-	16,8	-	-	-
Boniato	6 466,3	7 000,5	6 150,0	8 112,0	10 082,2	5 111,7
Malanga	2 303,4	3 158,5	2 454,3	2 659,7	5 986,3	1 067,3
Yuca	7 725,4	9 015,2	8 532,6	9 197,8	13 400,3	7 488,1
Plátano	4 048,6	4 593,7	4 439,9	3 664,5	15 246,7	4 740,8
Fruta	502,1	648,0	360,3	328,3	1 121,6	352,8
Vianda	3 546,5	3 945,7	4 079,6	3 336,2	14 125,1	4 388,1
Hortalizas	28 200,6	34 868,1	33 795,8	41 317,4	75 650,5	31 099,6
De ello: Tomate	8 830,7	8 009,5	9 842,3	11 479,4	27 971,5	5 529,2
Cebolla	578,0	1 059,9	1 070,6	945,8	1 537,9	466,9
Ajo	320,5	533,5	706,5	556,9	990,6	74,5
Pimiento	259,3	520,4	517,6	453,4	812,2	851,7
Calabaza	6 964,0	9 481,6	8 319,7	10 013,2	16 342,3	8 862,6
Cereales	6 522,8	8 002,8	5 956,9	7 912,4	5 406,8	4 295,1
Arroz	757,8	923,1	184,0	726,8	507,1	236,1
Maíz	5 765,0	7 079,7	5 772,9	7 185,6	4 899,7	4 059,0
Leguminosa (Frijol)	2 013,1	2 785,5	2 655,9	2 860,4	4 013,6	596,5
De ello: Negro	2 013,1	2 785,5	2 655,9	1 427,0	4 007,6	591,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	4 194,7	4 774,6	4 454,9	1 536,9	7 559,5	3 517,5
Cítricos	121,6	88,3	30,3	22,6	201,0	15,3
De ello: Naranja dulce	7,4	7,0	-	1,2	-	5,7
Otras frutas	4 073,0	4 686,3	4 424,6	1 514,3	7 358,5	3 502,3
De ello: Mango	1 714,4	1 410,7	1 671,8	1 205,1	1 871,5	1 266,4
Guayaba	495,9	579,5	324,6	572,9	2 013,8	305,6
Fruta bomba	534,3	674,4	484,4	579,8	1 108,7	429,3
Café	-	-	-	-	-	3,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	516,6	387,3	223,0	2 460,8	3 331,0	2 794,8
Tubérculos y raíces	394,7	284,8	175,1	2 209,9	1 103,7	1 499,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	232,3	169,2	117,8	1 081,7	684,4	663,4
Malanga	22,3	10,6	0,9	450,0	116,6	72,3
Yuca	139,2	105,0	56,2	651,5	302,6	761,4
Plátano	121,9	102,5	47,9	250,9	2 227,3	1 295,6
Fruta	9,9	18,8	6,9	19,5	162,3	136,4
Vianda	112,1	83,7	41,0	231,5	2 065,0	1 159,2
Hortalizas	6 615,2	11 427,9	11 810,7	1 716,0	18 322,4	15 500,2
De ello: Tomate	694,1	970,9	1 372,9	357,5	2 027,6	1 694,9
Cebolla	118,8	437,6	487,8	0,4	556,8	286,2
Ajo	90,5	318,2	431,9	-	332,4	12,9
Pimiento	61,3	220,1	205,9	12,6	363,8	728,5
Calabaza	644,4	2 370,4	3 019,6	603,0	4 971,9	3 428,4
Cereales	541,9	686,6	132,3	594,6	451,9	934,6
Arroz	51,5	111,5	-	39,4	8,0	9,1
Maíz	490,4	575,1	132,3	555,2	443,9	925,5
Leguminosa (Frijol)	309,9	314,3	393,9	383,6	113,5	131,6
De ello: Negro	309,9	314,3	393,9	159,7	113,5	126,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	184,4	134,5	40,8	650,0	2 141,8	425,0
Cítricos	7,4	7,0	0,3	0,2	2,2	1,2
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	1,0
Otras frutas	177,0	127,5	40,5	649,7	2 139,5	423,8
De ello: Mango	149,8	79,0	29,3	558,1	583,9	124,0
Guayaba	7,0	10,4	1,5	8,4	1 419,0	107,6
Fruta bomba	-	-	-	12,5	118,7	130,6
Café						3,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	20 728,3	24 286,9	22 306,3	22 127,7	43 726,4	16 054,9
Tubérculos y raíces	16 801,5	19 795,7	17 914,3	18 714,1	30 707,0	12 609,7
De ello: Papa	-	-	16,8	-	-	-
Boniato	6 233,9	6 831,3	6 032,2	7 030,3	9 397,8	4 448,3
Malanga	2 281,1	3 147,9	2 453,4	2 209,7	5 869,6	995,1
Yuca	7 586,1	8 910,2	8 476,4	8 546,3	13 097,7	6 726,7
Plátano	3 926,8	4 491,2	4 392,0	3 413,6	13 019,4	3 445,3
Fruta	492,3	629,2	353,4	308,8	959,3	216,4
Vianda	3 434,5	3 862,0	4 038,6	3 104,8	12 060,1	3 228,9
Hortalizas	21 585,4	23 440,2	21 985,1	39 601,4	57 328,1	15 599,4
De ello: Tomate	8 136,5	7 038,6	8 469,4	11 121,9	25 943,9	3 834,3
Cebolla	459,1	622,3	582,8	945,4	981,1	180,7
Ajo	229,9	215,3	274,6	556,9	658,2	61,6
Pimiento	197,9	300,3	311,7	440,8	448,4	123,2
Calabaza	6 319,6	7 111,2	5 300,1	9 410,2	11 370,4	5 434,2
Cereales	5 980,8	7 316,2	5 824,6	7 317,8	4 954,9	3 360,6
Arroz	706,3	811,6	184,0	687,4	499,1	227,0
Maíz	5 274,5	6 504,6	5 640,6	6 630,4	4 455,8	3 133,6
Leguminosa (Frijol)	1 703,1	2 471,2	2 262,0	2 476,8	3 900,2	464,9
De ello: Negro	1 703,1	2 471,2	2 262,0	1 267,3	3 894,2	464,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	4 010,2	4 640,1	4 414,1	886,9	5 417,7	3 092,6
Cítricos	114,2	81,3	30,0	22,3	198,7	14,1
De ello: Naranja dulce	7,4	7,0	-	1,2	-	4,7
Otras frutas	3 896,0	4 558,8	4 384,1	864,6	5 219,0	3 078,5
De ello: Mango	1 564,6	1 331,7	1 642,5	647,0	1 287,6	1 142,4
Guayaba	488,9	569,1	323,1	564,5	594,8	198,0
Fruta bomba	534,3	674,4	484,4	567,3	990,0	298,7
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura ambos sectores

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	10,5	30,1	9,8	10,3	16,7	72,2
Tubérculos y raíces	10,0	25,5	10,1	10,5	11,5	69,0
De ello: Papa	-	-	8,4	-	-	-
Yuca	10,7	14,5	10,5	11,4	11,2	67,7
Plátano	13,6	134,9	8,8	9,1	247,1	83,9
Fruta	10,9	308,6	11,5	7,2	276,9	63,0
Vianda	14,1	123,5	8,7	9,3	245,0	86,2
Hortalizas	17,2	31,8	15,7	17,5	22,7	94,8
De ello: Tomate	20,3	24,2	19,6	34,0	60,9	223,0
Cebolla	13,1	16,9	10,1	11,3	12,9	389,1
Ajo	8,2	8,5	6,4	8,5	7,6	149,0
Pimiento	10,4	10,1	12,9	0,6	8,7	327,6
Calabaza	13,3	131,3	115,2	138,7	226,3	92,6
Cereales	1,8	2,0	1,4	3,8	1,4	25,4
Arroz	-	1,9	1,9	6,2	5,0	1,4
Maíz	1,6	2,0	1,4	3,7	1,3	1 309,4
Leguminosa (Frijol)	1,1	2,4	1,2	1,7	1,9	16,9
De ello: Negro	1,1	2,4	1,2	1,7	1,9	16,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	11,8	219,0	10,0	2,6	203,4	113,8
Cítricos	20,6	420,5	2,4	43,4	220,8	12,8
De ello: Naranja dulce	18,5	35,0	-	-	-	14,3
Otras frutas	11,7	217,1	10,2	2,6	203,0	117,9
De ello: Mango	10,1	-	8,5	4,0	113,4	94,5
Guayaba	13,6	263,4	12,0	25,8	1 032,7	82,6
Fruta bomba	37,1	55,4	11,6	16,0	165,5	65,0
Café	-	-	-	-	-	7,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	9,0	7,7	4,8	7,9	12,3	38,1
Tubérculos y raíces	7,2	5,8	5,9	8,1	4,2	27,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	8,1	6,3	6,0	7,7	4,8	25,6
Malanga	9,7	13,6	-	9,5	3,4	144,6
Yuca	5,9	4,9	5,7	8,1	3,5	27,6
Plátano	46,9	90,7	2,8	6,8	239,5	66,8
Fruta	9,0	18,8	4,1	9,7	135,3	56,8
Vianda	74,7	643,8	2,7	6,6	254,9	67,8
Hortalizas	16,9	13,5	16,0	9,4	10,3	72,6
De ello: Tomate	22,6	15,9	14,2	9,8	14,0	76,7
Cebolla	13,5	12,4	8,4	7,0	8,0	286,2
Ajo	6,4	6,1	4,8	-	-	25,8
Pimiento	5,2	6,4	11,6	5,4	4,9	280,2
Calabaza	10,1	14,0	15,6	7,8	9,6	53,8
Cereales	1,5	1,6	1,1	3,3	0,7	21,1
Arroz	-	0,8	-	0,7	0,2	0,2
Maíz	1,3	2,0	1,4	4,5	0,7	-
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,0	1,1	1,3	0,4	8,2
De ello: Negro	1,0	1,0	1,1	0,7	0,4	7,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	184,4	-	3,8	3,4	90,3	21,7
Cítricos	-	-	-	-	-	3,0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	2,5
Otras frutas	177,0	-	3,8	3,4	90,3	22,1
De ello: Mango	149,8	-	2,8	3,0	35,4	9,3
Guayaba	-	-	7,5	8,4	886,8	107,6
Fruta bomba	-	-	-	-	-	38,4
Café	-	-	-	-	-	7,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	10,6	30,5	9,9	10,6	17,2	85,7
Tubérculos y raíces	10,1	26,0	10,2	10,9	12,3	83,8
De ello: Papa	-	-	8,4	-	-	-
Boniato	9,4	72,8	9,3	9,3	9,8	71,3
Malanga	9,9	46,4	9,5	11,3	18,1	255,2
Yuca	10,9	14,8	10,6	11,8	11,8	81,0
Plátano	13,3	136,5	9,0	9,3	248,4	92,9
Fruta	11,0	572,0	11,9	7,1	336,6	67,6
Vianda	13,7	121,4	8,8	9,6	243,3	95,2
Hortalizas	17,2	93,9	15,6	18,2	36,8	136,1
De ello: Tomate	20,1	26,1	20,9	36,9	82,4	1 420,1
Cebolla	13,0	22,8	12,1	11,3	19,6	903,5
Ajo	9,2	19,4	13,3	8,5	27,7	-
Pimiento	14,9	17,5	14,0	0,6	22,3	-
Calabaza	13,8	131,2	10,8	12,3	17,5	169,8
Cereales	1,9	2,0	1,4	3,9	1,5	26,9
Arroz	-	2,4	2,7	11,6	7,3	1,9
Maíz	1,7	2,0	1,4	3,6	1,4	1 010,8
Leguminosa (Frijol)	1,1	2,9	1,2	1,8	2,1	24,3
De ello: Negro	1,1	2,9	1,2	2,0	2,1	24,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	11,3	212,8	10,2	2,3	402,8	276,1
Cítricos	19,4	387,1	2,4	44,7	220,8	17,6
De ello: Naranja dulce	18,5	35,0	-	-	-	-
Otras frutas	11,2	211,2	10,4	2,2	415,9	296,0
De ello: Mango	9,3	-	8,8	5,3	-	-
Guayaba	13,4	258,7	12,0	26,6	1 699,4	76,2
Fruta bomba	37,1	55,4	11,6	17,5	330,0	93,3
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.15 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay	21 244,9	24 674,3	22 529,5	24 588,6	47 057,3	18 849,8

### 7.16 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay	28 200,6	34 868,1	33 795,8	39 777,4	75 650,5	31 099,6

### 7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Miles de Cabezas
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>90,6</b>	<b>35,9</b>	<b>95,5</b>	<b>...</b>	<b>88,5</b>	<b>89,8</b>
Hembras	59,1	23,7	64,2	...	61,8	63,3
Terneas	8,7	3,6	9,4	...	8,0	9,3
Añojas	7,6	2,4	7,5	...	7,0	7,9
Novillas	15,1	6,7	17,4	...	18,4	16,4
Vacas	27,6	11,0	29,8	...	28,4	29,7
Machos	31,5	12,2	31,3	...	26,7	26,5
Terberos	8,6	3,3	9,1	...	7,8	9,2
Añojos	9,5	3,6	6,3	...	6,3	7,0
Toretas	4,5	2,4	6,0	...	5,1	3,6
Toros de ceba	4,9	1,8	6,3	...	5,3	4,3
Bueyes	3,2	0,8	3,0	...	1,9	1,9
Sementales	0,6	0,3	0,6	...	0,3	0,5

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

### 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>13 981</b>	<b>14 939</b>	<b>12 249</b>	<b>13 367</b>	<b>13 908</b>	<b>14 047</b>
Estatal	1 066	1 558	...	2 352	1 949	1 596
No estatal	12 915	13 381	12 249	11 015	11 959	12 451
<b>Muertes totales</b>	<b>3 308</b>	<b>3 352</b>	<b>5 982</b>	<b>4 679</b>	<b>2 460</b>	<b>4 120</b>
Estatal	30	1 096	...	1 169	671	1 134
No estatal	2 118	2 256	5 982	3 510	1 789	2 986

## 7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	11 649,8	9 082	3,5	1 282,7
2016	13 415,3	9 212	4,0	1 456,3
2017	11 377,6	7 664	4,1	1 484,6
2018	12 486,0	9 544	3,6	1 308,3
2019	14 344,0	6 912	5,7	2 075,2
<b>2020</b>	<b>12 815,1</b>	<b>13 061</b>	<b>2,7</b>	<b>981,2</b>

## 7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	12 513	13 761	15 174	14 955	14 964	12 667
De ello: Estatal		12 513	13 761	15 174	14 955	14 964	12 667
Peso en pie	t	4 120,8	4 628,3	4 814,6	5 002,9	4 781,8	3 953,6
De ello: Estatal		4 120,8	4 628,3	4 814,6	5 002,9	4 781,8	3 953,6
Peso promedio	kg	329,3	336,3	317,3	335,9	319,6	312,1
De ello: Estatal		329,3	336,3	317,3	335,9	319,6	312,1

## 7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	6 019	5 210	4 477	4 030	10 059	6 402
De ello: Estatal		115	185	198	826	854	1 296
Nacimientos	Cabz	1 621	797	551	1 175	830	1 082
De ello: Estatal		130	132	126	976	830	1 049
Muertes totales	Cabz	205	15	57	73	39	54
De ello: Crías		124	7	33	22	31	16
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	12,6	1,8	10,3	6,2	4,6	5,0
De ello: Estatal		...	...	...	...	-	5,1

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	8 443	8 521	10 089	676	4 382	6 748
Peso en pie	t	733,9	755,2	1 123,7	557,4	501,2	590,7
Peso promedio	kg	86,9	88,6	111,3	82,4	114,4	87,5
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	82	174	55	748	919	871
Peso en pie	t	5,6	11,9	4,1	27,9	30,6	27,5
Peso promedio	kg	68,2	68,3	75,2	37,3	33,3	31,5

## 7.23 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay	410,7	286,4	193,7	427,3	606,5	668,5

## 7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>10,4</b>	<b>3,0</b>	<b>17,2</b>	...	<b>17,9</b>	<b>16,3</b>
Equino	10,2	3,3	17,0	...	17,8	16,1
Asnal	0,1	0,2	0,1	...	...	0,1
Mular	0,1	0,1	0,1	...	0,1	0,1
<b>Estatal</b>	...	...	<b>15,5</b>	...	<b>1,6</b>	<b>0,3</b>
Equino	...	...	15,4	...	1,6	0,3
Asnal	...	...	-	...	...	...
Mular	...	...	0,1	...	-	...
<b>No estatal</b>	...	...	<b>1,7</b>	...	<b>16,2</b>	<b>12,9</b>
Equino	...	...	1,6	...	16,2	12,9
Asnal	...	...	0,1	...	...	...
Mular	...	...	-	...	-	...

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	10 256	8 848	1 408	6 580	4 941	1 639
2016	5 797	5 218	579	1 881	1 768	113
2017	5 330	4 687	643	1 645	1 603	42
2018	6 194	3 784	2 410	2 662	2 466	196
2019	4 742	4 315	427	2 153	2 018	135
<b>2020</b>	<b>6 044</b>	<b>5 201</b>	<b>843</b>	<b>2 353</b>	<b>2 170</b>	<b>183</b>

## 7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	2 089	2 968	4 012	4 595	3 255	3 736
De ello: Estatal		282	393	508	1 642	1 033	778
Peso en pie	t	51,7	92,3	123,4	140,3	95,3	114,0
De ello: Estatal		6,4	10,2	14,9	50,4	29,2	21,6
Peso promedio	kg	24,7	31,1	30,8	30,5	29,6	30,5
De ello: Estatal		22,6	25,9	29,2	30,6	28,2	27,8

## **CAPÍTULO 8**

# **MINERÍA Y ENERGÍA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética en el territorio. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos. Comprende todas las empresas y unidades presupuestadas del municipio.

**A continuación se ofrece** la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo	Mt	0,9	2,0	1,5	1,3	1,3	1,2
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo		-10,5	130,6	-24,3	-12,4	-2,3	-8,9

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	0,9	2,01	1,52	1,33	1,30	1,19	
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,04	0,05	0,04	0,03	0,03	0,03	
Combustible diesel	0,73	1,80	1,36	1,17	1,12	1,02	
Gas combustible	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,02	
Gas licuado de petróleo	0,02	0,04	0,02	0,02	0,03	0,03	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,09	0,10	0,08	0,09	0,09	0,09	
			Tasas (%)				
Total	-11,0	125,80	-24,20	-12,80	-2,30	-8,50	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-20,0	25,00	-20,40	-24,60	0,00	-10,20	
Combustible diesel	-7,6	146,60	-24,60	-13,80	-4,30	-8,90	
Gas combustible	-50,0	100,00	15,80	-13,60	50,00	-39,40	
Gas licuado de petróleo	-50,0	100,00	-44,30	-10,20	50,00	11,80	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-10,0	11,10	-18,30	10,10	0,00	-5,20	

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>42,9</b>	<b>46,1</b>	<b>39,8</b>	<b>29,3</b>	<b>34,1</b>	<b>26,9</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	36,1	41,9	36,5	25,9	27,0	19,3
<b>Combustible diesel</b>	<b>730,6</b>	<b>1 805,3</b>	<b>1 357,5</b>	<b>1 172,0</b>	<b>1 116,1</b>	<b>1 020,2</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	602,5	1 654,2	1 224,3	993,9	804,0	705,3
Administración pública, defensa y seguridad social	113,7	135,8	5,1	26,2	11,4	9,6
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	1,3	0,2	-	-	-
<b>Gas combustible</b>	<b>14,9</b>	<b>23,1</b>	<b>23,2</b>	<b>19,1</b>	<b>25,7</b>	<b>18,2</b>
Educación	12,2	9,8	8,3	8,1	10,1	10,1
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>22,2</b>	<b>48,2</b>	<b>22,2</b>	<b>23,2</b>	<b>28,8</b>	<b>33,5</b>
De ello:						
Administración pública, defensa y seguridad social	1,4	0,8	0,7	0,9	0,8	0,8
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>96,8</b>	<b>100,8</b>	<b>81,7</b>	<b>89,8</b>	<b>88,0</b>	<b>85,3</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	15,2	21,9	19,1	16,8	16,0	20,9
Administración pública, defensa y seguridad social	28,6	29,7	23,9	33,4	28,8	23,2
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,5	0,4	0,3	0,3	0,5	0,5

### 8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Consumo promedio mensual</b>	<b>kW.h/cliente</b>	...	...	...	...	...	...
De ello: Residencial		...	...	...	...	...	...
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	...	...	...	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	99,9	99,9	99,9	100,0	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

## 8.5- Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria <sup>(a)</sup>	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuario <sup>(b)</sup>	Transporte <sup>(c)</sup>	Comercio <sup>(d)</sup>	Otros <sup>(e)</sup>	Población	Pérdidas
2015	3,5	3,5	-	...	-	1,6	-	-	1,9	...	...
2016	3,6	3,6	-	...	-	1,4	-	-	2,2	...	...
2017	3,2	3,2	-	...	-	1,5	-	-	1,7	...	...
2018	3,7	3,7	-	...	-	2,0	-	-	1,7	...	...
2019	3,9	3,9	-	...	-	2,3	-	-	1,6	...	...
<b>2020</b>	<b>3,7</b>	<b>3,7</b>	-	...	-	<b>1,7</b>	-	-	<b>2,0</b>	...	...
Tasas (%)											
2015	6,1	6,1	-	...	-	45,5	-	-	-13,6	...	...
2016	2,9	2,9	-	...	-	-10,1	-	-	13,8	...	...
2017	-11,1	-11,1	-	...	-	4,3	-	-	-21,4	...	...
2018	15,6	15,6	-	...	-	33,3	-	-	0,0	...	...
2019	5,4	5,4	-	...	-	15,0	-	-	-5,9	...	...
<b>2020</b>	<b>-5,1</b>	<b>-5,1</b>	-	...	-	<b>-25,4</b>	-	-	<b>24,0</b>	...	...

(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

(e) Incluye el resto de las actividades económicas

## 8.6- Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2015	1 600,2	227,0	1 228,1	21,9
2016	1 437,9	-	1 224,3	19,1
2017	1 461,5	-	997,7	20,8
2018	1 979,2	-	976,5	29,0
2019	2 292,2	-	924,8	37,4
<b>2020</b>	<b>2 160,8</b>	...	...	...
Subordinación Local				
2015	1 369,8	132,1	177,5	56,2
2016	1 730,5	-	133,2	62,6
2017	1 743,3	-	173,8	69,0
2018	1 679,3	-	139,6	58,6
2019	1 601,0	-	95,4	48,0
<b>2020</b>	<b>1 530,8</b>	...	...	...

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades principales de la Industria en nuestro municipio. En este sentido se muestra un conjunto de tablas que contienen una selección de los principales indicadores de la industria.

La fuente de la información la constituye, fundamentalmente el Subsistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N), captándose ésta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** para la mejor comprensión de este capítulo.

**Industria:** es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo que se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o por al menor.

**Producción Total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Carne deshuesada de res(incluye hidado)	t	-	-	-	-	197,5	280,7
Carne en conserva	t	-	-	-	-	53,1	8,6
Conserva fruta (incluye compotas)	t	-	-	-	-	17,1	73,6
Conserva de vegetales	t	-	-	-	-	32,9	19,0

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Carne deshuesada de res(incluye hidado)	.	.	.	.	.	142,1
Carne en conserva	.	.	.	.	.	16,2
Conserva fruta (incluye compotas)	.	.	.	.	.	430,5
Conserva de vegetales	.	.	.	.	.	57,6

## 9.3- Principales producciones exportables

ORGANISMO / INDICADOR	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura						
Carbón vegetal	483,6	350,0	469,3	448,7	917,4	1 374,9

## 9.4 - Producción de fondos exportables por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>168,2</b>	<b>93,3</b>	<b>156,7</b>	<b>189,7</b>	<b>555,0</b>	<b>1 189,3</b>
Ministerio de la Agricultura	168,2	93,3	156,7	189,7	555,0	1 189,3

## 9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

Miles de pesos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Municipal</b>	<b>12,6</b>	<b>10,3</b>	<b>24,3</b>	<b>29,2</b>	<b>59,0</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Agricultura	12,6	10,3	24,3	29,2	59,0	-

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente a los Institutos Nacional de Recursos Hidráulicos y Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

### Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en la provincia correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

## 10.1 - Viviendas terminadas del municipio

AÑOS								Unidad
	Total	Estatal	No Estatales				Población	
			Total	UBPC <sup>(a)</sup>	CPA <sup>(b)</sup>	CCS <sup>(c)</sup>		
2015	136	7	129	-	-	-	129	
2016	124	18	106	-	-	-	106	
2017	256	148	108				108	
2018	367	238	129	-	-	-	129	
2019	314	179	135	-	-	-	135	
<b>2020</b>	<b>303</b>	<b>133</b>	<b>170</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>170</b>	

(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria

(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	5,1	94,9	94,9	104,6	35,0	117,3	117,3
2016	100,0	14,5	85,5	85,5	91,2	257,1	82,2	82,2
2017	100,0	57,8	42,2	42,2	206,5	822,2	101,9	101,9
2018	100,0	64,9	35,1	35,1	143,4	160,8	119,4	119,4
2019	100,0	57,0	43,0	43,0	85,6	75,2	104,6	104,6
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>43,9</b>	<b>56,1</b>	<b>56,1</b>	<b>96,5</b>	<b>74,3</b>	<b>125,9</b>	<b>125,9</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Yaguajay	898,7	1 211,2	796,1	...	...	12 819,7

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

### 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2015	1	2,8
2016	1	2,8
2017	1	2,8
2018	1	2,8
2019	1	2,8
<b>2020</b>	<b>1</b>	<b>2,8</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por compo	1 462,9	1 424,1	3 629,3	10 928,9	6 470,9	9 914,8
Construcción y montaje	109,9	487,4	906,0	3 702,7	1 256,0	3 243,5
Equipos	1 143,8	532,9	2 169,7	1 363,8	1 530,8	589,7
Otros	209,3	403,8	553,6	5 862,4	3 684,1	6 081,6

## 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Estructura</b>						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	7,5	34,2	25,0	33,9	19,4	32,7
Equipos	78,2	37,4	59,8	12,5	23,7	5,9
Otros	14,3	28,4	15,2	53,6	56,9	61,4
<b>Dinámica</b>						
Volumen de las inversiones por componentes	67,0	97,3	254,8	301,1	59,2	153,2
Construcción y montaje	45,8	443,7	185,9	408,7	33,9	258,2
Equipos	99,6	46,6	407,1	62,9	112,2	38,5
Otros	26,3	193,0	137,1	1 058,9	62,8	165,1

## 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 462,9</b>	<b>1 424,1</b>	<b>3 629,3</b>	<b>10 928,9</b>	<b>6 470,9</b>	<b>9 914,8</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	843,9	1 143,7	2 724,8	9 104,9	2 135,0	3 114,9
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	2 361,1	3 145,7
Hoteles y restaurantes	9,7	17,2	180,0	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	51,3	54,3	22,6	35,7	38,0	23,2
Educación	177,5	-	160,0	165,8	98,6	154,6
Salud pública y asistencia social	305,1	62,4	377,5	382,4	500,4	123,2
Cultura y deporte	-	146,5	139,5	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	75,4	-	24,9	1 240,1	1 337,6	3 353,2

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	57,7	80,3	75,1	83,3	33,0	31,4
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	36,5	31,7
Hoteles y restaurantes	0,7	1,2	5,0	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	3,5	3,8	0,6	0,3	0,6	0,2
Educación	12,1	-	4,4	1,5	1,5	1,6
Salud pública y asistencia social	20,9	4,4	10,4	3,5	7,7	1,3
Cultura y deporte	-	10,3	3,8	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	5,2	-	0,7	11,3	20,7	33,8

## 10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>9 914,8</b>	<b>3 243,5</b>	<b>589,7</b>	<b>6 081,6</b>
Ministerio de la Agricultura	3 114,8	687,2	36,8	2 390,8
Subordinación Local	6 800,0	2 556,3	552,9	3 690,8

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas. Este capítulo incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

**Tráfico de pasajero:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Coeficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Grupo AZCUBA y el Ministerio de Industrias, y por otros organismos.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>1 439,5</b>	<b>1 607,9</b>	<b>1 686,8</b>	<b>1 866,8</b>	<b>1 512,5</b>	<b>8,0</b>
Ómnibus	1 492,5	1 607,9	1 686,8	1 866,8	1 512,5	...
Ómnibus uso público	1 439,5	1 607,9	1 686,8	1 866,8	1 512,5	...
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	...
Interurbano	984,8	1 040,5	1 047,9	1 119,5	959,3	...
Fletes	-	15,1	119,8	156,4	94,1	...
Ómnibus centro de trabajo	53,0	119,0	36,1	41,7	19,5	8,0
Medios alternativos	...	...	104,9	98,0	132,8	...
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>16,3</b>	<b>38,2</b>	<b>34,2</b>	<b>36,4</b>	<b>26,2</b>	<b>...</b>
De ello: Ómnibus uso público	16,3	38,2	34,2	36,4	26,2	...
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	...
Interurbano	16,3	15,7	19,0	17,9	13,1	...

## 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>47 977,0</b>	<b>58 606,0</b>	<b>39 213,6</b>	<b>42 700,0</b>	<b>52 944,5</b>	<b>...</b>
Ómnibus	32 827,0	58 606,0	39 213,6	42 700,0	52 944,5	...
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	...
Interurbano	32 827,0	58 606,0	27 067,3	28 200,0	33 579,0	...

## 11.3 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>10,8</b>	<b>39,6</b>	<b>72,2</b>	<b>88,7</b>	<b>39,1</b>	<b>19,5</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	10,8	39,6	25,7	22,4	17,5	...
Automotor	10,8	39,6	25,7	22,4	17,5	...
Uso no público <sup>(b)</sup>	...	...	46,5	66,3	21,6	19,5
Automotor <sup>(b)</sup>	....	...	46,5	66,3	21,6	19,5

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>0,1</b>	<b>11,0</b>	<b>0,9</b>	<b>67,0</b>	<b>9,8</b>	<b>4,3</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	0,1	11,0	0,9	0,7	0,5	...
Automotor	0,1	11,0	0,9	0,7	0,5	...
Uso no público <sup>(b)</sup>	...	...	...	66,3	9,3	4,3
Automotor	...	...	...	66,3	9,3	4,3

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup> Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.5- Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	70,0	63,0	78,1	90,6	58,3	...
Servicio público		70,0	63,0	67,8	87,5	55,2	...
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	...
Ómnibus centro de trabajo		...	...	100,0	100,0	71,4	100,0
Viajes realizados	Miles	29,7	38,2	34,2	36,4	26,2	...
Servicio público		29,7	38,2	34,2	36,4	26,2	...
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	...

<sup>(a)</sup> Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

## 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	100,0	82,8	73,5	58,3	57,5	74,1
Uso público <sup>(a)</sup>		100,0	82,8	60,0	45,0	36,8	...
Uso no público <sup>(b)</sup>		...	...	82,7	67,9	76,2	74,1
Distancia recorrida total	Mkm	179,0	144,8	651,9	958,4	1 330,1	628,2
Uso público		179,0	144,8	432,3	358,7	256,9	...
Uso no público		...	...	219,6	599,7	1 073,2	628,2
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	25,2	-	-	-	...	...
Uso público		-	-	-	-	...	...
Uso no público		25,2	-	-	-	...	...

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup> Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y de alimentación pública.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

#### **Circulación mercantil minorista**

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>124,5</b>	<b>131,2</b>	<b>149,0</b>	<b>131,1</b>	<b>117,7</b>	<b>91,2</b>
Per cápita	P	2 229,0	2 363,0	2 690,0	2 376,0	2 142,0	1 671,0
Venta promedio diaria	MMP	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
Variación anual	%	98,7	105,4	100,0	107,8	89,8	77,5

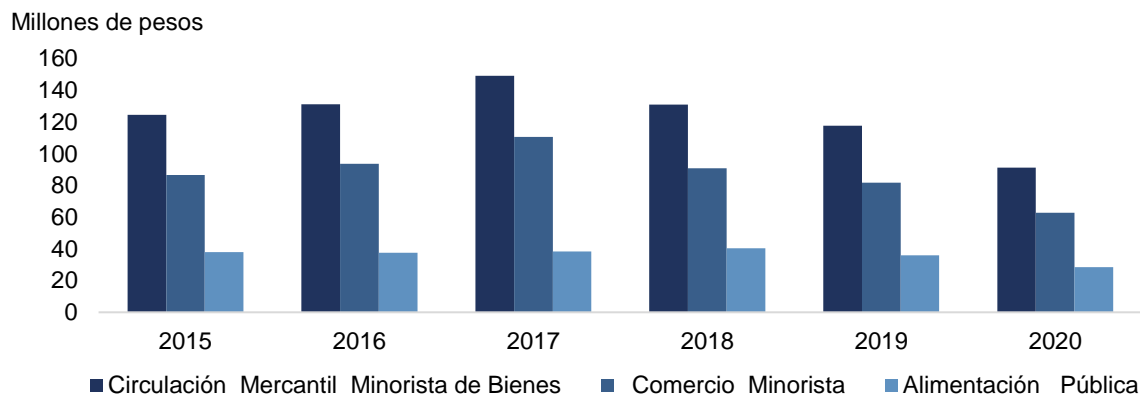
## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>86,5</b>	<b>93,6</b>	<b>110,6</b>	<b>90,8</b>	<b>81,7</b>	<b>62,8</b>
Per cápita	P	1 549,0	1 686,0	1 997,0	1 646,0	1 487,0	1 150,0
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Variación anual	%	106,7	108,2	118,2	109,2	90,0	76,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	69,4	71,3	74,2	69,3	69,4	68,9

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>38,0</b>	<b>37,6</b>	<b>38,4</b>	<b>40,3</b>	<b>36,0</b>	<b>28,4</b>
Per cápita	P	680,0	677,0	693,0	730,0	655,0	521,0
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	84,2	98,9	102,1	103,2	89,3	78,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	30,5	28,6	29,3	30,7	30,6	31,1

### Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes



## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio

Millones de Pesos

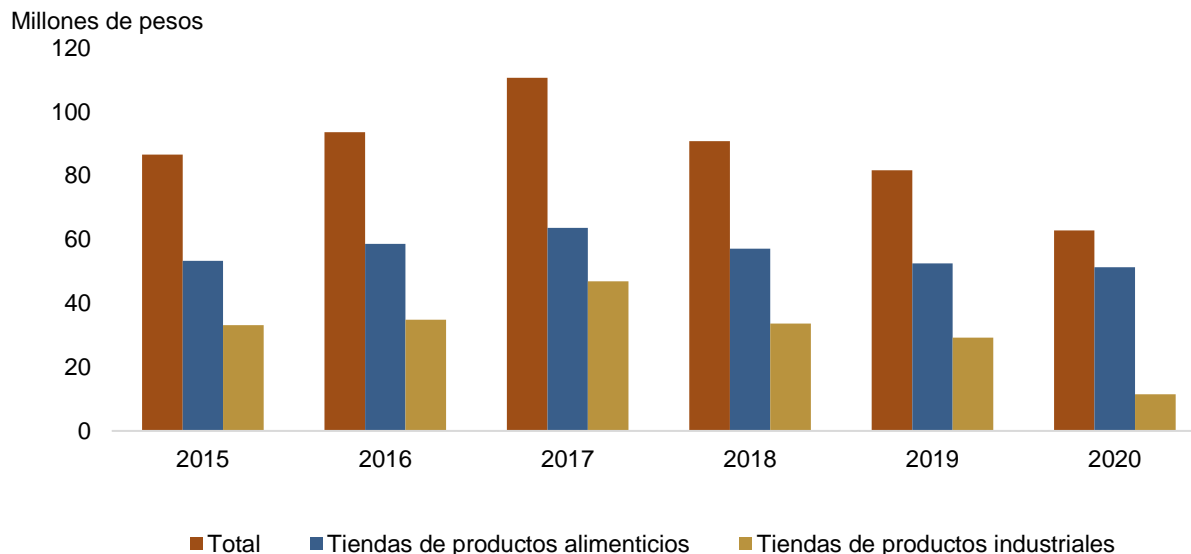
AÑOS	Circulación Mercantil		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	124,5	86,5	38,0
2016	131,2	93,6	37,6
2017	149,0	110,6	38,4
2018	131,0	90,8	40,3
2019	117,7	81,7	36,0
<b>2020</b>	<b>91,2</b>	<b>62,8</b>	<b>28,4</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	86,6	53,3	33,1	0,1
2016	93,6	58,6	34,8	0,3
2017	110,6	63,6	46,9	0,1
2018	90,8	57,1	33,6	0,1
2019	81,7	52,5	29,2	-
<b>2020</b>	<b>62,8</b>	<b>51,3</b>	<b>11,5</b>	-

### Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

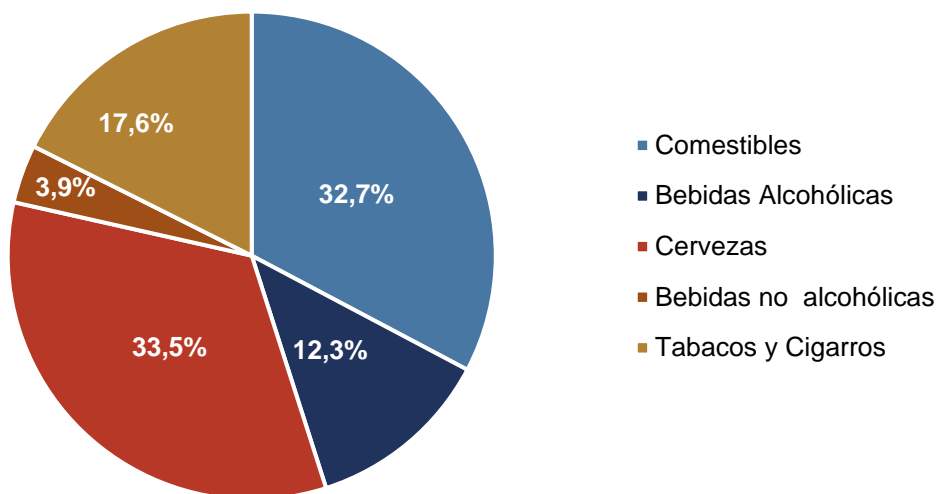


## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	Bebidas			Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Alcohólicas	Cervezas		
2015	38,0	9,9	9,8	8,8	2,1	7,4
2016	37,6	11,6	9,0	7,4	1,7	7,8
2017	38,4	12,5	8,2	8,9	2,0	6,8
2018	40,3	13,5	8,4	10,0	2,6	5,8
2019	36,0	14,2	6,9	7,3	1,8	5,8
<b>2020</b>	<b>28,4</b>	<b>9,3</b>	<b>3,5</b>	<b>9,5</b>	<b>1,1</b>	<b>5,0</b>

Estructura de las ventas por conceptos en la alimentación pública



## CAPÍTULO 13

### TURISMO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores relacionados con los servicios gastronómicos del municipio.

La fuente de datos que se utiliza para la elaboración de este capítulo es la Delegación Provincial del Ministerio del Turismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Pernoctaciones:** Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Hoteles:** Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Bases de campismo:** Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Establecimientos:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Tasa de ocupación:** Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Hoteles	3	3	3	4	4	4
Moteles	1	1	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>13</b>
Hoteles	23	23	23	23	23	10
Moteles	11	11	11	11	11	3
<b>Total de plazas</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>19</b>
Hoteles	17	17	17	17	17	12
Moteles	13	13	13	13	13	7

### 13.2 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>10 782</b>	<b>12 782</b>	<b>5 712</b>	<b>2 944</b>	<b>...</b>	<b>2 200</b>
Hoteles y Moteles	10 782	12 782	5 712	2 944	...	2 200

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>(b)</sup> Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

### 13.3 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>24,2</b>	<b>24,2</b>	<b>24,7</b>	<b>0,7</b>	<b>...</b>	<b>6,1</b>
Hoteles	21,9	21,9	24,7	0,7	...	3,8

<sup>(a)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes. Incluye hoteles y moteles

### 13.4- Ingresos asociados al turismo nacional

CONCEPTO	Miles de CUP					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingreso total</b>	<b>40,8</b>	<b>40,8</b>	<b>41,7</b>	<b>405,7</b>	<b>...</b>	<b>2 928,6</b>

### 13.5 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	72	5,5	739,2
2015	72	6,1	986,1
2016	72	6,1	1 098,2
2017	72	7,1	774,8
2018	72	18,9	1 185,0
<b>2019</b>	<b>18</b>	<b>15,6</b>	<b>966,1</b>

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones del municipio.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

En el caso de indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones, el universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado este tipo de actividades.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Innovaciones:** Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

#### 14.1 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	451	65	40	5	-	-
Innovaciones y racionalizaciones concedidas	U	451	52	40	5	-	-
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas	U	352	51	40	5	-	-
Efecto económico real total	MP	238,8	120,2	42,8	7,8	-	-
Efecto económico real en el primer año de aplicación	MP	238,8	120,2	42,8	7,8	-	-
Remuneración abonada en el primer año de aplicación	MP	5,9	13,5	2,6	2,1	-	-

#### 14.2 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Ministerio de la Agricultura	-	-
Poder Popular	-	-

#### 14.3- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
<b>Total</b>	-	-	-	-
De ello:				
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Poder Popular	-	-	-	-

## CAPÍTULO 15

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en el municipio. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

## 15.1 - Indicadores de Infraestructura

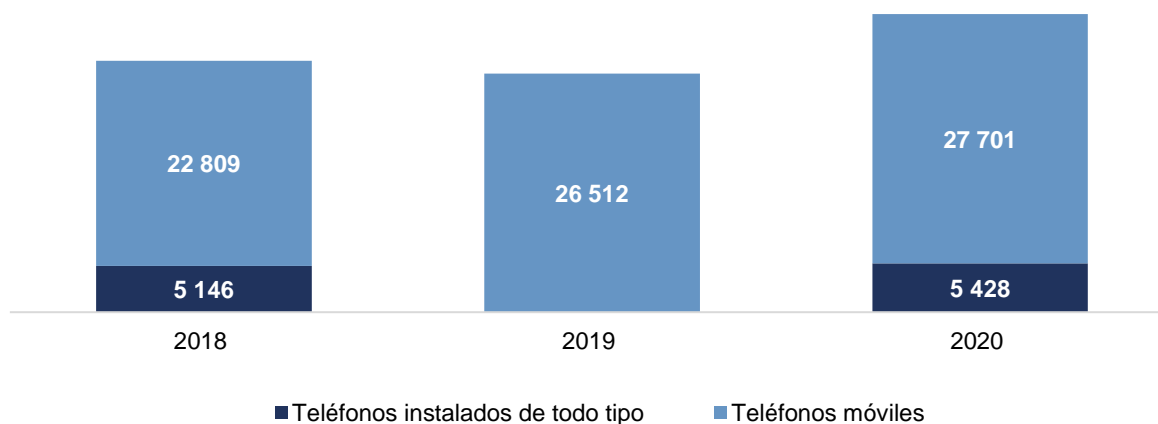
INDICADORES	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	7	7	7
De ello: Digitales	6	7	7
Líneas telefónicas fijas instaladas <sup>(a)</sup>	4 841	...	5 122
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	4 655	...	5 122
Teléfonos instalados de todo tipo <sup>(b)</sup>	5 146	...	5 428
De ello: Residencial	4 063	4 161	4 333
Teléfonos móviles	22 809	26 512	27 701
Teléfonos públicos instalados	305	305	306

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>79,3</b>	<b>82,3</b>	<b>121,9</b>	<b>71,4</b>	<b>21,6</b>	<b>1,0</b>
De ello:						
Ordinaria impresa	...	...	36,7	26,7	17,0	0,6
Certificado impuesto	...	...	84,0	44,0	4,6	0,4
Telegramas de salida total	...	1,9	1,2	0,7	1,3	-
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>65,2</b>	<b>75,6</b>	<b>1 106,6</b>	<b>1 348,1</b>	<b>1 558,7</b>	<b>1 508,6</b>
Periódicos	32,8	32,9	1 060,8	1 265,9	1 486,1	1 473,9
Granma	2,7	3,8	330,8	610,1	855,4	861,1
Juventud Rebelde	1,3	0,8	330,3	328,2	290,8	273,5
Juventud Rebelde Dominical	0,8	1,5	12,3	60,3	46,0	46,0
Trabajadores	<b>80,3</b>	5,1	180,1	60,1	96,2	95,7
Escambray	...	13,0	205,5	205,4	197,7	197,7
Arriero	...	...	1,8	1,8	-	-
Revistas	6,2	18,8	45,8	77,4	72,6	34,6
Revistas Propias	...	11,7	1,7	1,9	3,6	1,7
Revistas en consignación	...	...	41,5	75,5	52,4	29,4
Tabloides	6,2	7,1	2,6	4,8	16,6	3,5

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spiritus

Indicadores seleccionados de la telefonía



### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay	7	7	7	7	7	7

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	41	45	42	35	35	18
Profesores	16	4	1	3	3	1
Graduados en cursos impartidos desde su creación	242	953	802	776	743	468
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	11 204	11 154	18 418	18 300	18 200	11 623

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 16

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, y escuelas; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación.

La principal fuente de información la constituyen las series cronológicas elaboradas en la oficina municipal, así como los modelos del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) dado que actualmente no se recibe información por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros

especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grados.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades:** Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos,

cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

### 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	4	4	4	4	4	4
Capacidad al final del año	445	455	455	455	455	455
Matrícula final	422	459	481	401	465	485
De ello: Prescolar	110	116	109	89	123	121
Asistencia promedio anual	386	410	435	432	465	435
Personal técnico educacional	108	110	81	150	118	124
De ello: Educadoras graduadas	...	...	61	100	88	77
Madres beneficiadas	416	385	500	379	464	444

### 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>422</b>	<b>459</b>	<b>481</b>	<b>401</b>	<b>465</b>	<b>485</b>
2 <sup>do</sup> año	40	46	65	50	35	51
3 <sup>er</sup> año	67	74	94	76	89	88
4 <sup>to</sup> año	83	97	101	100	97	98
5 <sup>to</sup> año	122	126	112	86	121	127
6 <sup>to</sup> año	110	116	109	89	123	121
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 263	1 445	1 905	1 328	1 594	1 731

### 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>435</b>	<b>442</b>	<b>432</b>	<b>465</b>	<b>401</b>
2 <sup>do</sup> año	42	74	50	74	34
3 <sup>er</sup> año	69	89	77	82	71
4 <sup>to</sup> año	87	88	109	94	78
5 <sup>to</sup> año	121	93	87	110	108
6 <sup>to</sup> año	116	98	109	105	110

## 16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	62	62	63	64	64	64
Personal docente	1 141	1 098	946	906	923	943
Matrícula inicial	7 388	7 554	8 079	7 125	7 401	7 410
Graduados	1 849	1 638	1 533	1 597	1 597	...
Becarios	121	91	81	82	96	98
Seminternos	2 195	1 899	2 406	356	2 277	2 391

## 16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>63</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>64</b>
Círculos infantiles	4	4	4	4	4	4
Primaria	41	41	41	41	41	41
Urbana	13	13	16	16	13	13
Rural	28	28	25	26	28	28
Media	10	10	11	11	11	11
Secundaria básica	5	5	6	6	6	6
De ello: En el campo	...	...	...	...	...	...
Preuniversitario	3	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	...	...	...	...	...	...
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	...	...	...	...	...	...
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	6	6	6	7	7	7
Educación Obrero Campesina	...	...	...	...	...	...
Facultad Obrero Campesina	...	...	...	...	6	6
Idiomas	-	-	-	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

## 16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>3 242</b>	<b>1 439</b>	<b>948</b>	<b>783</b>	<b>1 679</b>	<b>943</b>
Prescolar	244	105	153	114	231	150
Primaria	1 372	1 059	418	332	764	367
Media	1 094	175	312	254	536	338
Secundaria básica	837	5	178	166	268	144
Preuniversitario	357	98	171	69	114	78
Técnica y profesional	257	98	95	64	154	109
De ello: Oficios	...	...	...	...	...	...
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	488	72	39	54	64	58
Educación obrero campesina	...	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	...	25	10	24	34	27
Facultad obrero campesina	...	47	29	30	30	31
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	44	28	26	29	84	30

## 16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 098</b>	<b>946</b>	<b>906</b>	<b>923</b>	<b>861</b>	<b>943</b>
Prescolar	53	160	155	162	150	150
Primaria	496	328	316	337	311	367
Media	430	371	351	343	322	338
Secundaria básica	219	195	180	165	153	144
Preuniversitario	95	76	73	69	66	78
Técnica y profesional	116	100	98	109	103	109
De ello: Oficios	...	...	...	...	...	...
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	53	53	49	54	51	58
Educación obrero campesina	6	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	3	-	-	24	21	...
Facultad obrero campesina	44	-	-	30	30	...
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	66	34	35	27	27	30

## 16.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>7 282</b>	<b>7 554</b>	<b>8 081</b>	<b>7 790</b>	<b>7 812</b>	<b>7 410</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	350	565	953	923	910	873
Primaria	3 120	2 969	3 056	3 090	3 378	3 188
Urbana	2 400	2 591	2 661	2 323	2 741	2 474
Rural	720	378	395	678	637	714
Media	2 658	2 841	2 897	2 684	2 550	2 405
Secundaria básica	1 620	1 624	1 626	1 456	1 330	1 277
De ello: En el campo	18	15	15	...	...	...
Preuniversitario	420	520	514	539	550	494
De ello: En el campo	...	...	...	...	...	...
Técnica y profesional	618	697	757	689	670	634
De ello: Técnico medio	...	...	...	...	...	423
Oficios	20	...	...	27	22	31
Cursos del Ministerio del Azúcar	...	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	-	-	676	...	-
Formación Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	...	37	67	49	-
Adultos	1 040	1 069	1 030	923	810	847
Educación obrero campesina	68	87	98	49	50	48
Secundaria obrero campesina	91	105	103	63	70	70
Facultad obrero campesina	881	877	827	768	575	624
Idioma	-	-	2	37	71	81
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	114	110	108	103	115	97

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

<sup>(b)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>3 595</b>	<b>1 481</b>	<b>1 082</b>	<b>1 754</b>	<b>3 512</b>	<b>3 244</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	244	105	153	202	217	165
Primaria	1 372	1 059	418		1 683	1 538
Urbana	...	...	267	1 133	1 289	1 187
Rural	...	...	151	308	394	351
Media	1 451	201	444	908	1 205	1 143
Secundaria básica	837	5	178	530	635	573
De ello: En el campo	...	...	5	...	...	...
Preuniversitario	357	98	171	378	343	353
De ello: En el campo	...	...	...	...	...	...
Técnica y profesional	257	98	95	-	227	217
De ello: Técnico medio	...	...	12	-	137	174
Oficios	...	...	...	26	-	7
Cursos del Ministerio del Azúcar	...	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	...	...	...	...	...
Adultos	488	72	39	618	365	363
Educación obrero campesina	...	-	...	26	56	31
Secundaria obrero campesina	...	25	10	30	60	34
Facultad obrero campesina	...	47	29	562	249	298
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	40	44	28	26	42	35

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de precolar de círculos infantiles

<sup>(b)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2014/15	2015/2016	2016/17	2017/18
Yaguajay	100,0	100,0	100,0	100,0	99,8	100,0	100,0	100,0

CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))									
	Preuniversitario Ciclo terminado en			Ciclo Terminado en						
	2016/17	2017/18	2018/19	2016/17		2017/18		2018/19		
				TM	OC	TM	OC	TM	OC	
Yaguajay	100,0	100,0	101,2	100,0	99,7	9,5	100,0	113,1	94,7	

## 16.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>1 849</b>	<b>1 638</b>	<b>1 533</b>	<b>1 734</b>	<b>1 426</b>	<b>1 496</b>
Primaria	593	538	503	411	97	472
Urbana	...	424	387	320	91	357
Rural	...	114	116	89	-	108
Media	1 146	944	770	944	944	849
Secundaria básica	512	573	491	537	537	456
De ello: En el campo	18	11	10	4	-	-
Preuniversitario	192	198	157	184	184	166
De ello: En el campo	...	...	...	...	-	-
Técnica y profesional	442	173	105	223	223	227
Técnico medio	...	...	18	99	110	69
Obrero calificado	...	173	87	124	113	72
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-	-
Adultos	95	147	255	363	369	154
Educación Obrero Campesina	...	34	24	16	16	15
Secundaria Obrero Campesina	...	54	57	23	26	29
Facultad Obrero Campesina	...	59	174	316	315	108
Idiomas	-	-	-	8	14	2
Especial	15	9	5	16	16	21

## 16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>825</b>	<b>780</b>	<b>780</b>	<b>713</b>
Primaria	188	185	185	206
Media	500	498	498	414
Secundaria básica	291	278	278	230
Preuniversitario	95	122	122	113
Técnica y profesional	114	98	98	71
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-
Adultos	131	90	90	85
Especial	6	7	7	8

## 16.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>81</b>	<b>88</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>98</b>
Primaria	...	...	...	-	-	-
Urbana	...	...	...	-	-	-
Rural	...	...	...	-	-	-
Media	45	31	40	45	45	65
Secundaria básica	10	5	...	-	-	-
Preuniversitario	...	...	...	-	-	-
Técnico y profesional	35	26	40	45	45	65
De ello: Técnico medio	42	24	39	24	45	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	46	50	48	51	51	33

## 16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>7 282</b>	<b>7 300</b>	<b>7 637</b>	<b>7 083</b>	<b>7 422</b>	<b>7 410</b>
Externos	3 376	5 310	5 379	5 023	5 028	4 930
Seminternos	2 024	1 899	2 137	2 456	2 277	2 391
Internos	121	91	121	88	96	99
Preescolar	350	439	548	397	478	873
Externos	246	318	429	319	282	266
Seminternos	104	121	119	78	196	101
Primaria	3 120	2 969	3 056	3 019	3 539	3 188
Externos	...	1 633	1 988	1 621	2 149	1 799
Seminternos	1 359	1 336	1 028	1 398	1 390	1 389
Internos	...	-	40	-	-	-
Media	2 658	2 713	2 897	2 690	2 524	2 405
Externos	2 060	2 261	1 909	2 372	2 205	2 025
Seminternos	526	407	957	284	274	305
Internos	72	45	31	34	45	66
Adultos	1 040	1 069	1 028	891	766	847
Externos	1 040	1 069	1 028	891	766	823
Especial	114	110	108	86	115	97
Externos	30	29	25	17	17	17
Seminternos	35	35	33	38	47	47
Internos	49	46	50	48	51	33

## CAPÍTULO 17

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2015	355	88	71	43	496	282	
2016	364	88	68	42	434	263	
2017	310	63	65	7	337	235	
2018	396	90	69	42	434	240	
2019	394	101	80	4	431	154	
<b>2020</b>	<b>483</b>	<b>107</b>	<b>87</b>	<b>4</b>	<b>496</b>	<b>297</b>	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2009	230	2 520	40	13 803
2010	294	198	47	1 224
2011	295	194	48	1 193
2012	296	192	50	1 138
2013	298	184	51	1 076
2014	320	176	70	807
2015	295	158	74	751
2016	364	179	68	828
2017	310	178	65	850
2018	396	139	69	780
2019	394	176	80	750
<b>2020</b>	<b>483</b>	<b>113</b>	<b>87</b>	<b>625</b>

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Unidad				
					Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2015	88	24	37	21	-	-	1	5	-
2016	82	24	37	21	-	-	-	-	-
2017	63	38	13	22	-	-	1	79	-
2018	90	25	38	21	-	-	-	6	-
2019	101	75	26	-	-	-	-	11	-
<b>2020</b>	<b>107</b>	<b>75</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	-	-	-	<b>11</b>	-

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>73</b>	<b>73</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>69</b>	<b>69</b>
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>68</b>	<b>68</b>
Policlínicos	4	4	4	4	4	4
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	61	61	61	61	62	62
<b>Asistencia social</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Hogares de ancianos	2	2	2	2	2	2
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	2	2

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

### 17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>260</b>	<b>246</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>260</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>160</b>	<b>166</b>	<b>160</b>	<b>160</b>	<b>160</b>
Hospitales	115	115	115	115	115
Generales	115	115	115	115	115
Otras unidades de asistencia médica	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
Policlínicos	20	26	20	20	20
Hogares maternos	25	25	25	25	25
<b>Asistencia social</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Hogares de ancianos	100	80	100	100	100

### 17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>160</b>	<b>163</b>	<b>160</b>	<b>160</b>	<b>158</b>
Hospitales	115	115	112	115	115	115
Generales	115	115	112	115	115	115
Otras unidades	<b>51</b>	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	43
Policlínicos	26	20	26	20	20	20
Hogares maternos	25	25	25	25	25	23

## 17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>6 239</b>	<b>5 405</b>	<b>5 601</b>	<b>5 053</b>	<b>5 474</b>	<b>4 774</b>
Hospitales	5 508	5 014	4 751	4 393	4 634	3 329
Generales clínico quirúrgicos	5 508	5 014	4 751	4 393	4 634	3 329
Otras unidades	731	391	850	660	840	1 445
Policlínicos	360	210	484	331	462	322
Hogares maternos	371	181	366	329	378	351
Otros	-	-	-	-	-	772

## 17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	532,0	495,1	36,9	131,0
2016	600,0	516,4	83,6	134,0
2017	602,6	547,0	55,6	134,0
2018	648,4	572,3	50,9	144,7
2019	743,8	680,9	62,9	149,5
<b>2020</b>	<b>761,3</b>	<b>719,7</b>	<b>41,6</b>	<b>60,8</b>
	Consultas por habitante			
2015	7,9	7,7	0,2	2,3
2016	12,5	9,0	1,1	2,3
2017	13,2	9,8	1,0	2,4
2018	13,8	10,3	0,9	2,6
2019	13,1	12,3	0,7	2,7
<b>2020</b>	<b>13,8</b>	<b>13,0</b>	<b>0,8</b>	<b>1,1</b>

### 17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>495,1</b>	<b>516,4</b>	<b>555,0</b>	<b>572,3</b>	<b>680,9</b>	<b>719,7</b>
Hospitales	7,8	6,8	8,0	7,7	5,6	3,8
Generales clínico quirúrgicos	7,8	6,8	8,0	7,7	5,6	3,8
Policlínicos	487,3	509,6	547,0	564,6	675,3	715,9

### 17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>36,9</b>	<b>83,6</b>	<b>72,0</b>	<b>50,9</b>	<b>62,9</b>	<b>41,6</b>
Hospitales	21,6	19,2	16,4	17,5	19,3	12,5
Generales clínico quirúrgicos	21,6	19,2	16,4	17,5	19,3	12,5
Policlínicos	15,3	64,4	55,6	33,4	43,6	29,1

### 17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	99	100	100	100	99	2 657
Total BCG (menores de 1 año)	100	100	100	100	100	251
Triple bacteriana (DPT)	90	123	101	101	100	-
Duple (DT)	100	100	100	100	100	384
Toxoide tetánico (TT)	171	113	117	101	92	3 601
Antitífídica (AT)	100	100	100	100	100	125
Triple viral (PRS)	108	103	100	99	99	875
Hepatitis B (HBV)	100	100	100	100	100	246
Haemophilus influenzae (Hib)	108	105	101	101	100	-
Antimeningocócica (Tipo B)	101	102	102	97	100	755
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	105	101	103	100	96	1 573

## 17.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	11	7	5	15	16	20
Diarreicas agudas	2 258	1 200	1 273	1 141	1 117	525
Escarlatina	-	7	5	18	8	3
Hepatitis	1	-	-	2	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	-
Lepra	1	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	1	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	1	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	2	1	1	-	-
Respiratorias agudas	46 638	53 612	50 383	55 684	59 597	21 572
Sífilis	4	10	5	5	3	6
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	4	4	-	3	1	1
Varicela	40	63	25	21	50	64
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	6	2	-	10	1	5
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	19,6	12,4	8,9	26,9	28,8	36,3
Diarreicas agudas	404,2	2 121,0	2 274,6	2 050,0	2 012,0	951,6
Escarlatina	-	12,4	8,9	32,3	14,4	5,4
Hepatitis	1,7	-	-	3,8	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	-
Lepra	1,7	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1,7	-	1,8	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	5,4	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	3,5	1,8	-	-	-
Respiratorias agudas	834,8	947,5	900,3	1 000,6	107 356,2	39 100,0
Sífilis	7,1	17,7	8,9	8,9	5,4	10,9
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	7,1	7,1	-	5,4	1,8	1,8
Varicela	71,6	111,3	44,7	37,7	90,1	116,0
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	10,6	3,5	-	17,9	1,8	9,0

### 17.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	119	291	210	117	212,6	183,3	221,5	212,0
Enfermedades del corazón	151	246	260	150	269,8	242,6	243,1	271,9
Influenza y neumonía	30	50	57	44	53,6	86,3	90,0	79,8
Enfermedades cerebrovasculares	52	105	191	62	92,9	80,9	91,8	112,4
Accidentes	23	63	41	34	41,1	51,2	46,8	61,6
Arteria y arteriolas	7	18	23	9	12,5	19,4	21,6	16,3
Crónicas respiratorias	26	48	74	30	46,5	56,6	46,8	54,4
Diabetes	13	18	21	10	23,2	18,9	21,6	18,1
Suicidios y lesiones autoinfligidas	14	11	18	13	25,0	35,0	19,8	23,6
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	5	8	14	4	8,9	5,4	10,8	4,0

### 17.14 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay	-	-	-	-	-	-

### 17.15 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Mortalidad materna</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Directas</b>	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Indirectas</b>	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

### 17.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Yaguajay</b>	<b>4,0</b>	-	<b>4,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,5</b>	<b>8,1</b>

### 17.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalia congénita	2	-	1	-	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	1	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	2
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	1	-	-	-

### 17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay	8,0	-	-	4,1	2,5	8,1

### 17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	1	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

## 17.20 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay	5,2	4,2	4,0	2,9	2,5	6,2

## 17.21 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	371	382	366	331	378	351
Ingresos por 100 nacidos vivos	...	...	...	...	...	95

## 17.22- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2015	2 220	...
2016	2 225	...
2017	2 220	...
2018	2 214	...
2019	2 220	...
<b>2020</b>	...	...

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por el Sectorial de Cultura.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscritas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar

con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Número de emisoras radiales:** Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

**Horas totales de emisión por radio:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

**Visitantes:** Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	3	2	3	3	3	3
Salas de video	2	2	2	2	4	4
Museos	2	1	2	2	2	2
Bibliotecas	13	13	13	13	13	13
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	6	6	6	6	6	6

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Música	2	3	3	3	3
<b>Integrantes</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Música	12	18	18	10	10

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:					
Cines de 35 mm	402	505	500	494	-
Salas de video	84	91	90	80	-
Música	584	465	361	310	170
Teatro	152	160	180	170	80
Danza	258	230	240	220	60
Casa de Cultura	3 179	2 718	2 616	2 617	580
Servicios prestados en bibliotecas (M)	232,7	232,2	232,2	232,2	115,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles				
	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:					
Cines de 35 mm	7,0	9,0	8,1	8,0	-
Salas de video	1,4	1,4	1,4	1,4	-
Asistentes a funciones de:					
Música	55,5	70,5	53,1	50,2	-
Teatro	6,0	7,0	1,0	3,5	-
Danza	12,0	10,0	11,0	10,4	-
Visitantes a:					
Museos	115,2	96,2	99,1	88,2	22,0
Usuarios de bibliotecas	116,9	116,9	99,9	99,8	49,8
Casas de cultura	162,9	162,9	182,9	180,2	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	13	13	13	13	13	13
Fondo bibliotecario en servicio	M	102,5	102,5	102,5	102,5	973,9	92,8
Número de usuarios	M	116,9	116,9	116,9	99,9	99,8	49,8
De ello: Lectores		3,4	2,4	3,4	1,1	1,1	0,8
Número de servicios prestados	M	232,2	232,7	232,2	232,2	232,2	55,2
De ello: Obras circuladas		136,2	136,2	136,2	105,2	85,2	35,1
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	100,2	108,3	108,3	109,3	109,3	95,2
Servicios prestados por usuarios	U	0,4	2,0	2,0	2,0	1,8	1,2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	53	40	24	39	39
Número de integrantes	U	112	120	168	106	106
Número de actividades	U	1 432	1 430	1 301	1 420	1 420
Número de asistentes	M	28,3	28,3	29,1	28,6	28,6

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.7 - Indicadores de bibliotecas y museos del municipio, año 2020

INDICADORES	UM	Yaguajay
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	13
Fondo bibliotecario en servicio	M	92,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos		95,2
Número de servicios prestados	M	55,2
De ello: Obras circuladas		35,1
Número de usuarios	M	49,8
De ello: Lectores		0,8
Personal bibliotecario	U	48
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	2
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		1
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	22,0
De ello: Especializado		20,0
Generales		2,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	2 190	2 190	2 190	2 190	2 190	2 190
De ello: municipales		2 190	2 190	2 190	2 190	2 190	2,190

### 18.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Yaguajay	3	3	3	3	3	3	

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) a través del Sectorial Municipal de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>26 455</b>	<b>25 690</b>	<b>26 173</b>	<b>26 620</b>	<b>27 824</b>	<b>18 299</b>
Áreas deportivas total	2 477	1 422	1 503	1 717	2 108	2 917
Áreas de iniciación	1 768	984	1 035	1 175	1 502	2 071
Áreas especiales (talento)	709	438	468	542	606	846
Cultura física total	23 978	24 268	24 670	24 903	25 716	15 382
Gimnasia básica para la mujer	2 394	2 354	2 368	2 401	2 274	943
Preparación física para adultos	2 578	2 995	3 053	3 093	2 914	1 031
Gimnasia con el niño	1 374	1 315	1 349	1 303	1 269	1 244

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>311</b>	<b>259</b>	<b>232</b>	<b>226</b>	<b>230</b>	<b>265</b>
Centros combinados	89	73	76	74	84	95
Recreación	19	20	17	14	12	12
Cultura física	131	102	84	82	81	87
Educación física	72	64	55	56	53	71

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	320	11 495	-	-	-	-
Mujeres	...	...	40	567	-	-	-	-
Ajedrez	...	...	36	782	-	-	-	-
Mujeres	...	...	6	-	-	-	-	-
Atletismo	...	...	44	1 268	-	-	-	-
Mujeres	...	...	15	480	-	-	-	-
Baloncesto	...	...	54	2 485	-	-	-	-
Mujeres	...	...	15	87	-	-	-	-
Béisbol	...	...	58	3 256	-	-	-	-
Mujeres	...	...	-	-	-	-	-	-
Fútbol	...	...	65	3 415	-	-	-	-
Mujeres	...	...	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	...	...	14	289	-	-	-	-
Mujeres	...	...	4	-	-	-	-	-
Voleibol	...	...	49	-	-	-	-	-
Mujeres	...	...	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

#### 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	2 099	40 210	-	-	436	2 054
Ajedrez	...	...	104	2 700	-	-	24	32
Atletismo	...	...	112	3 731	-	-	26	222
Badminton	...	...	41	447	-	-	-	-
Baloncesto	...	...	190	5 161	-	-	66	188
Balonmano	...	...	40	448	-	-	-	-
Béisbol	...	...	640	8 923	-	-	144	588
Boxeo	...	...	56	868	-	-	-	58
Ciclismo	...	...	22	48	-	-	20	-
Esgrima	...	...	30	133	-	-	-	-
Fútbol	...	...	392	9 394	-	-	68	816
Gimnasia rítmica deportiva	...	...	18	103	-	-	-	-
Judo	...	...	30	190	-	-	-	-
Levantamiento	...	...	37	184	-	-	13	-
Natación	...	...	48	1 992	-	-	-	-
Softbol	...	...	20	1 040	-	-	20	32
Tenis de campo	...	...	48	75	-	-	-	-
Tenis de mesa	...	...	32	84	-	-	-	30
Tiro	...	...	19	216	-	-	9	-
Tiro con arco	...	...	34	312	-	-	-	-
Voleibol	...	...	186	4 161	-	-	46	88

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019			2020				
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	402	9 290	-	-	-	1 268
Ajedrez	...	...	38	595	-	-	-	84
Atletismo	...	...	30	1 361	-	-	-	255
Baloncesto	...	...	56	1 547	-	-	-	169
Béisbol	...	...	128	2 541	-	-	-	298
Fútbol	...	...	92	2 545	-	-	-	319
Voleibol	...	...	58	701	-	-	-	143

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en el municipio.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

## 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	15	-	11
2016	20	2	23
2017	41	8	33
2018	25	-	13
2019	20	-	11
<b>2020</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>22</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

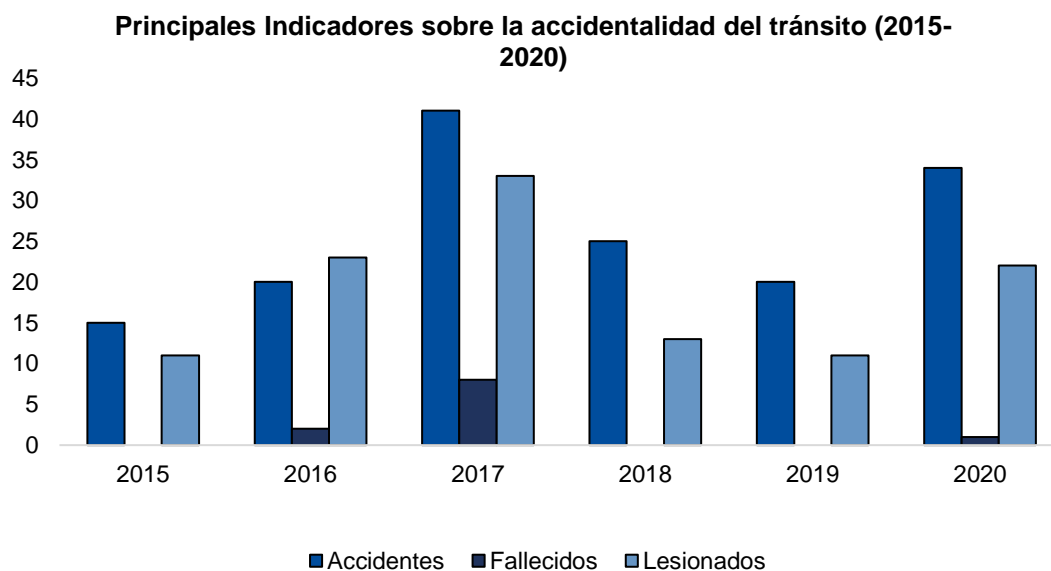
## 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay	-	0,10	0,20	-	-	0,03

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

## 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay	-	3,58	14,48	-	-	1,84





**Teléfono:** (+53) 41 552331

**Correo:** [ss.2801@onei.gob.cu](mailto:ss.2801@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle Pedro Díaz No. 36 e/ Maceo y General González,  
Yaguajay, Sancti Spiritus. Cuba